



## SESIÓN ORDINARIA N° 102

En Padre Las Casas, a tres de octubre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente y José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Club Deportivo Los Caciques.

3 b) Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvención Municipal.

6 c) Modificación Proyectos Subvenciones Municipales.

6 d) Autorización valor inmueble postulaciones acciones concurrentes.

6 e) Adquisición Inmueble.

**6 f) Contrato Honorarios ítem 21.**

**6 g) Avance Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación.**

**7. VARIOS.**

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 101, de fecha 26 de septiembre del año en curso.

**2. CORRESPONDENCIA.**

**2 a) Correspondencia Recibida:**

- a) Memorándum N°290, de fecha 03.10.11, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

Siendo las 10:17 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

**2 b) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°286, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar entrega de silla de ruedas al Sr. Marcelo Silva.
- b) Memorándum N°287, de fecha 26.09.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre carta enviada por la Junta de Vecinos Conun Hueno, en la que solicitaban cancelación de servicios básicos de sede social.
- c) Memorándum N°288, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Agrupación de Emprendedores y Microempresario Ribera Sur del Cautín.
- d) Memorándum N°289, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta del Comité de Vivienda Última Esperanza.
- e) Of. Ord. N°179, de fecha 26.09.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- f) Of. Ord. N°180, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyectos de Subvenciones entregadas al Cuerpo de Bomberos de Temuco, Grupo de Adulto Mayor Matecito de Plata, Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas.
- g) Of. Ord. N°181, de fecha 26.09.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, entrega de comodato a la Junta de Vecinos Nueva República Innova.

- h) Of. Ord. N°182, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista".

Siendo las 10:19 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

- i) Of. Ord. N°183, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas".
- j) Of. Ord. N°184, de fecha 26.09.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas".
- k) Of. Ord. N°185, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna de Padre Las Casas".
- l) Of. Ord. N°186, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Diseño Construcción Centro Cultural Adultos Mayores, Padre Las Casas".
- m) Of. Ord. N°187, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, financiamiento municipal para la ejecución del Convenio con INDAP, para aumentar en tres Unidades Operativas Prodesal 2011 - 2012.
- n) Of. Ord. N°190, de fecha 30.09.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para Desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, Dependientes del Departamento de Salud de Padre Las Casas.
- o) Of. Ord. N°178, de fecha 26.09.11, enviado al señor Presidente de la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, informa fecha audiencia pública.
- p) Of. Ord. N°177, de fecha 26.09.11, enviado a la señora Alejandra Parra de la Red de Acción por los Derechos Ambientales, informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes

informes:

1. Informe de asistencia social del señor Marcelo Silva, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe sobre recambio de calefactores a leña, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre situación del llamado a Concurso al Cargo de Director de Control Interno, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 3 a) Club Deportivo Los Caciques.

El señor Héctor Torres, Secretario del Club Deportivo Los Caciques, buenos días señor Presidente del Honorable Concejo, señores Concejales, Dirigentes Sociales, Directiva y Socios del Club Deportivo Los Caciques, señoras y señores. Primero darles las gracias por recibirnos en esta mañana ante este Concejo. Hoy queremos estar ante ustedes para dar los agradecimientos y el reconocimiento a la Institución que usted preside, y es hacia la Corporación Municipal del Deporte y a todos los miembros que en ésta trabajan.

Somos un Club Deportivo joven, de gente de esfuerzo y de gran riesgo social, pero somos una familia en el deporte comunal, que cada día luchamos por ser mejores personas y que los niños de nuestro Barrio se puedan desarrollar de la mejor manera y nuestro aporte es el fútbol. Por este motivo, el agradecimiento no podía ser de otra manera, que ante ustedes, y agradecer el apoyo hacia nuestro Deportivo. Se nos ha apoyado en varias actividades que hemos organizado y es por este motivo que queremos manifestar nuestro agradecimiento haciéndole un reconocimiento a usted y un gran saludo para cada uno de los profesionales que integran la Corporación Municipal del Deporte. Además manifestar, que en la Gran Corrida de Padre Las Casas, organizada por la Corporación Municipal del Deporte, nuestro Club Deportivo se hizo partícipe con apoyo en premios para los competidores.

No somos un Deportivo de grandes recursos, pero somos muy agradecidos de quienes nos apoyan y este era el momento para estar presente, de apoyar con un granito de arena a esta actividad. Muchas veces hemos venido a pedir ayuda y la hemos tenido por parte de usted y del Concejo, pero hoy nuestro agradecimiento es para la Corporación del Deporte, que tan bien le ha hecho a la comuna, la cual usted preside; estamos convencidos que gracias a esta Institución, el deporte comunal ha estado experimentando mejoras en todo ámbito y sin dejar de mencionar el gran proyecto que se viene para nuestra Comuna, como es el mejoramiento de nuestro Estadio El Alto, con su cancha sintética, el Polideportivo que hará que seamos una Comuna que se desarrolle en las distintas disciplinas deportivas.

Señores Concejales, como Institución Deportiva queremos felicitarlos y solicitarles, que cada vez que esta Institución solicite el apoyo de ustedes, éste sea pensando en el buen desarrollo del deporte de nuestra Comuna, ya esto sólo viene a fortalecer a todas las instituciones deportivas de la Comuna, sin dejar de mencionar que aquí hay un gran equipo de profesionales que trabajan codo a codo con las Instituciones Deportivas de la Comuna.

Sr. Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal del Deporte, nuestro Presidente don Luis Melo Castro, le hará entrega del reconocimiento a nombre de cada uno de los integrantes y familia de nuestro Club Deportivo Los Caciques, muchas gracias.

El señor Luis Melo Castro, Presidente del Club Deportivo Los Caciques, en representación de los miembros del Club Deportivo, hace entrega de un presente al señor Alcalde, como Presidente de la Corporación Municipal del Deporte, en agradecimiento por el apoyo de esta Institución con el deporte en Padre Las Casas.

El señor Alcalde, agradece por el presente al Club Deportivo Los Caciques y señala que les hará llegar las felicitaciones a la Corporación.

### **3 b) Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís.**

El señor Alcalde, señala que la audiencia pública con la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, queda pendiente, ya que no asistieron representantes de la organización.

## **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

### **a) Selección Primera Infantil de Padre Las Casas.**

El señor Alcalde, la semana pasada tuvimos bastantes actividades, en primer lugar y que tiene que ver un poco con el Deporte, felicitar a la Selección de Padre Las Casas, la Primera Infantil, que vencieron ayer a Imperial 3 a 1; ahora nos corresponde ir a jugar a Imperial y probablemente clasificar, el segundo partido es en Imperial; felicitaciones a nuestros infantiles, de la primera infantil.

### **b) Reunión en San Ramón.**

El señor Alcalde, contarles que estuvimos el día sábado en San Ramón, con gran parte de los Directores del Municipio, nos acompañó Alex y Ana María Soto; estuvimos viendo un poco cuáles eran las necesidades de la gente de San Ramón, presentándoles a los Directores, los que van a tener que ver cuando ellos se acerquen al Municipio después del traspaso, para ver cuáles son sus necesidades y canalizar más o menos desde ya cuáles son focos más importantes.

### **c) Reunión en la AMRA.**

El señor Alcalde, estuvimos el día martes en una reunión en la AMRA, donde se presentaron los requerimientos del Programa Empleo y Capacitación de Padre Las Casas; este es un trabajo que se está haciendo en la Región,

donde Padre Las Casas es parte de la Mesa y estos trabajos se van a dirigir a la Ministra Evelyn Mattei, entonces es un honor para nosotros. Dentro de las 32 Comunas, participan cuatro en la Mesa y una en Padre Las Casas, y eso es muy bueno, porque nosotros vamos a poder entregar un informe que sea reflejo de la situación que estamos viviendo como Comuna hoy día.

#### **d) Futuro Hospital de Padre Las Casas.**

El señor Alcalde, la última noticia que es de gran relevancia para todos los padrelascasinos, fue la entrega del terreno que Bienes Nacionales le hizo al Servicio Araucanía Sur. En la actividad estuvo presente el Subsecretario de Bienes Nacionales, don Juan Carlos Bulnes Concha; la Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, la Dra. Angélica Barría, que también estaba como SEREMI; el Intendente; algunos representantes del Consejo Maquehue, encabezado por Daniel Ancavil; estuvo el General de la Aviación Juan González. Fue una actividad bastante importante, ya que significa el primer paso para tener nuestro Hospital, yo creo que los recursos y todo lo que viene después de tener el terreno, es menos largo y entrapado que conseguir esas 4 hectáreas.

En la Comuna no tenemos terrenos disponibles, por lo tanto el hecho de haber conseguido este terreno en la FACH era fundamental, porque sino probablemente no podríamos contar con el Hospital, así que muy contento con esto y esperando que el diseño que está dentro del Plan Araucanía y que estaba con recursos para el 2011 pueda salir el diseño lo antes posible, esperemos el primer semestre del 2012, van a empezar después a ejecutar este programa y presionar para que nos financien.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, especialmente a los Dirigentes que están presentes hoy día en la sala, al Club Deportivo Los Caciques, a su Directiva un saludo muy especial. Presidente, solamente por respecto a los Dirigentes que están hoy día en la mañana en esta sesión, solicitar si es posible una modificación de la Tabla y establecer como punto a tratar inmediatamente, el punto referido a la Subvención Municipal, que está en el punto 6 b).

El señor Alcalde, sí, pero falta muy poco, ya que las Materias Pendientes siguen pendientes, así que vamos a pasar rápidamente a Materias Nuevas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, lo propongo Presidente para que lo tenga presente, gracias.

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

**5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**

La señora Secretario Municipal (s), está pendiente Alcalde, entregar una respuesta a las comisiones, respecto a observaciones realizadas en esa sesión de Comisión.

**5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de****Padre Las Casas.**

La señora Secretario Municipal (s), está pendiente Alcalde, entregar una respuesta respecto a las observaciones realizadas por la Comisión.

Hay un compromiso de la Administración para que dentro de esta semana se les haga llegar las respuestas a las observaciones por escrito, gracias.

El señor Alcalde, perfecto, entonces se mantiene las Materias Pendientes.

**6. MATERIAS NUEVAS.****6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

**Presupuesto Municipal****Subvenciones Municipales**

A objeto de dar respuesta a solicitud de Subvención Complementaria en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Temuco, se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvención, por la suma total de M\$10.000, y que suplementa las subvenciones entregadas según los decretos Alcaldicios N°1648 y 923.

Los recursos señalados, serán destinados a la compra de terreno, en el cual se emplazará el futuro Cuartel de Bomberos Brigada Metrenco, Comuna de Padre Las Casas.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$10.000; Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado.

En tanto que su financiamiento proviene de mayores ingresos estimados para el presente año, en la cuenta presupuestaria que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

0503 De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 10.000.-</u>
Sub Total:	M\$ 10.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 10.000.-</u>
Sub Total:	M\$ 10.000.-

El señor Alcalde, esta modificación tiene que ver con un compromiso que hicimos con los Bomberos de Metrenco; su Comandante, el señor Bolomey, nos comentó hace un tiempo que ellos tenían la posibilidad de construir un nuevo Cuartel, le faltaba el terreno, hicimos un esfuerzo, buscamos terreno en conjunto, luego de encontrar el terreno, tanto el Municipio como los Bomberos de Metrenco, a transar con los dueño y ver si podíamos bajar el valor, finalmente logramos eso y nosotros vamos a hacer un aporte de M\$10.000, para que ellos puedan tener su Cuartel y la idea es que ellos puedan seguir sirviendo a la gente vecina de Metrenco con esta gran labor que hace los Bomberos; para nosotros es muy importante hacer esta colaboración, no estamos en un año muy lleno de recursos, pero la verdad es que cuando uno le entrega recursos a Bomberos son más que retribuidos después con la labor de ustedes, así que como Presidente del Concejo, un gran orgullo de entregar este dinero a ustedes y que puedan cumplir su sueño que puedan tener su nuevo Cuartel, en mejores condiciones. Además que en el terreno vamos a poder hacer mejoras, que tiene que ver con el tema de la inundación del camino principal de Metrenco hasta el Colegio, donde está la Posta, así que también nos va a permitir tener una solución a esos problemas. Dejo abierta la palabra a los Concejales, si quieren votar o quieren comentar algo.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores y por supuesto a cada uno de los vecinos presentes en el Concejo de hoy, manifestar Alcalde que a pesar de ser una materia nueva, estoy con la disposición de votarlo favorablemente, a raíz de que es una necesidad sentida por la comunidad, de muchos años que se arrastra el poder tener los recursos como para poder mejorar el Cuartel de Bomberos de la Brigada de Metrenco; por consiguiente no podría estar en contra. Me gustaría sí conocer un poco qué es lo que se ha proyectado ahí, porque entiendo de acuerdo a conversaciones con los mismos Bomberos del Sector, que ahí hay un proyecto que se está proyectando, no solamente el Cuartel de Bomberos, sino que también otras instancias más infraestructuras, que tiene que ver con mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, quisiera que me informara Alcalde, qué es lo que se ha proyectado ahí y además qué probable futura fuente de financiamiento para poder sustentar esos proyectos o macroproyectos en el sector, quisiera información Alcalde.



El señor Alcalde, básicamente el esfuerzo que estamos haciendo es por el Cuartel, el proyecto del Cuartel es un proyecto de Bomberos donde está la posibilidad de la reposición del Cuartel, ¿esa reposición don Archivaldo tiene un valor de?

El señor Archivaldo Bolomey da la palabra a don Mario Reyes, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Temuco y Padre Las Casas.

El señor Mario Reyes, la necesidad de tener el terreno es por un Proyecto Bicentenario que se está haciendo, donde nos exigen para poder construir un Cuartel en este Proyecto Bicentenario, nosotros debemos contar con el terreno y esa es la necesidad del terreno, que tiene un valor de M\$15.000, de lo cual el Municipio nos estaría aportando M\$10.000 y nosotros estaríamos aportando los otros M\$5.000.

El señor Alcalde, existe un compromiso de que ustedes lo puedan concretar este proyecto, porque esa es la idea.

El señor Mario Reyes, obviamente, mientras tengamos el terreno y las escrituras a nombre del Cuerpo de Bomberos de Temuco, nosotros presentamos al Proyecto Bicentenario para la construcción del Cuartel.

El señor Alcalde, perfecto.

La concejala Sra. Ana María Soto, este Proyecto Bicentenario, por consiguiente entonces ¿significa recursos estatales?

El señor Mario Reyes, así es.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿y a través de qué vía?

El señor Mario Reyes, a través del Gobierno Regional.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿eso significa postulación F.N.D.R.?

El señor Mario Reyes, es un Proyecto Bicentenario exclusivamente del Gobierno Regional con Bomberos de la región, donde aporta la Junta Nacional de Bomberos una cierta cantidad de dinero y el resto lo aporte el Gobierno Regional.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto.

El señor Alcalde, es una especie como de convenio, no es como un concurso de F.N.D.R., sino que esto es como la ejecución bien segura.

La segunda pregunta Ana María, son los proyectos que...siempre hemos conversado en Metrenco de entubar el famoso canal y la idea del futuro Cuartel de Bomberos, da justo a un estero donde nosotros podríamos tomar las aguas, a través de un ducto y evacuarlas dentro del canal y no como pasa hoy día que esto se empieza a juntar y empieza a inundar tanto la entrada del Colegio de Metrenco como el sector de la Posta, el sector donde está la línea férrea.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿me hablaban de una sede comunitaria también Alcalde?  
¿También está proyectado?

El señor Alcalde, sí, pero eso es posterior, de hecho hay que conocer el proyecto de los Bomberos antes de pensar en la Sede, pero sí va de la mano lo de Bomberos con la evacuación de las aguas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo muy especial al señor Bolomey, muy conocido en el sector de Metrenco y a todo el Cuerpo de Bomberos también de Metrenco, y que pertenecen al Cuerpo de Bomberos de Temuco. Contento de que se vayan cumpliendo los sueños en una materia tan importante, como es seguridad pública, la seguridad de la ciudadanía, siempre los recursos que van a Bomberos es una buena inversión. Sueño sí como padrelascasino tener algún día un Cuerpo de Bomberos aquí en Padre Las Casas, como corresponde, pero mientras tanto entiendo que la vía administrativa es el Cuerpo de Bomberos de Temuco y en ese entendido Presidente, no obstante de ser una materia nueva, también estoy en posición de poder aprobarlo hoy día, en esta mañana, contento, feliz que estos recursos vayan a concretar una sentida necesidad del sector de Metrenco y especialmente del Cuerpo de Bomberos de esta Compañía. Solamente tener presente Presidente, como se trata de financiamiento público, donde eventualmente hay que postular proyectos efectivamente, existe un y lo hablo con conocimiento de causa, existe un convenio de colaboración con la Junta Nacional de Bomberos, para los efectos de poder generar una inversión pública importante para los Bomberos, con aporte también de la Junta Nacional, pero eso se traduce igual en proyectos que hay que presentarlos en su momento. En ese entendido Presidente, lo único, como

estamos hablando y estamos hablando entre caballeros también con el Cuerpo Bomberos de Temuco, solamente tener presente y dejar de alguna forma condicionado en la compra o adquisición de este terreno, que el destino es única y exclusivamente para la Compañía de Metrenco y para la construcción de este Cuartel, o sea, que quede expresamente establecido como condición, una condición resolutoria, para los efectos de que no se cumpla tenga que esa propiedad volver a la Municipalidad o a quien corresponda, para los efectos de que la inversión pública y la inversión también municipal sea bien destinada, yo no tengo ningún problema, pero me interesa que los recursos lleguen bien y lleguen efectivamente a mis vecinos, a la Comuna de Padre Las Casas, solamente eso Presidente, estoy de acuerdo, no obstante se materia nueva, a aprobar esta Subvención con mucho gusto, para el Cuerpo de Bomberos de Temuco y específicamente para Metrenco, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos, en realidad también estoy en disposición de poder aprobar hoy día esta Subvención para el Cuerpo de Bomberos de Temuco, felicitar al señor Bolomey por su constancia, viniendo prácticamente durante casi todos los Concejos, a ver la forma de cómo el Municipio podía ayudarlos a ellos, felicitar también a la Directiva del Cuerpo de Bomberos y a los voluntarios de la Brigada de Metrenco, un saludo bien especial también para ellos por la labor que cumplen, a parte de sus trabajos, de sus familias, tienen su disposición para estar al servicio de la comunidad, yo creo que eso es súper valorable, me alegro por ellos, para que tengan su Cuartel de aquí a un corto, mediano plazo, para así ir creciendo dentro de la Comuna con infraestructura, para que ellos puedan fortalecer su trabajo y ojalá esto sea el inicio para una gran obra para nuestros Bomberos de aquí de la Comuna de Padre Las Casas, así que mi disposición está para apoyar esta iniciativa hoy día señor Presidente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, le decía al señor Bolomey cuando vino a conversar conmigo, para mí hay instituciones en la Comuna que la verdad me fijo muy poco...bueno, la verdad es que no es que no se fije, pero por la idiosincrasia que tiene y es de perogrullo fundamentar el rol social que tiene, no tengo ningún problema en aprobar subvenciones hacia lo que es Bomberos y hacia lo que es Alcohólicos Anónimos; por lo tanto, adelanto mi voto favorablemente. Lo que sí me parece bueno que podamos analizarlo Presidente, es respecto de lo que es Plano Regulador, lo que es tema de planificación urbana de una localidad como es Metrenco, porque entiendo que estamos cercano con este terreno a una vía de conexión paralela a la Ruta 5, entonces además Metrenco tiene el tema del cruce de la vía férrea, pero por otro lado es un sector básicamente de dormitorio, más que gente de Padre Las Casas, de la ciudad de Temuco, entonces ahí hay una serie de elementos que son dignos de poder darles una vueltecita, más allá de aprobar esto otro digamos, pero creo que debiéramos analizarlos junto con la gente de la Dirección de Obras...(cambio lado cassette)... para que no suceda lo que sucedió con la creación del mismo Padre Las Casas, para qué hablar de los vecinos de San Ramón, yo creo que tenemos la experiencia suficiente como para evitar este tipo de problemas en la perspectiva de lo que es la planificación

urbana, entonces insisto, yo no sé si hay algo visto para Metrenco en esa perspectiva, si el Plan Regulador consideró o no.....me gustaría verlo.

El señor Alcalde, obviamente compartimos la preocupación, quedó en el Presupuesto, primero quedó en el Pladeco, el desarrollo tanto de San Ramón como de Metrenco y dejamos recursos en este Presupuesto que lo vamos a entregar el viernes, para hacer un seccional de San Ramón y seccional de Metrenco, vamos a tener eso regularizado en el 2012, con los fondos que estamos dejando en el Presupuesto. ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, a todos los vecinos que se encuentran en la sala, en especial al Cuerpo de Bomberos de Metrenco, señor Bolomey y también a las autoridades que están presentes, felicitarlos, anticipar mi voto favorable para primero en el acto administrativo, modificar el Presupuesto para inyectar estos recursos a la cuenta de subvenciones y después en un segundo acto, votar ya el procedimiento de la Subvención Municipal, para todo como dijo mi amigo Sergio aquí, es de perogrullo los elogios que tiene Bomberos, pero quiero destacar la labor que ustedes realizan en un sector rural, que es un sector que desde hacia mucho tiempo y van las caras, los fundadores son casi los mismo y ustedes han sido el pilar para que Metrenco tenga Bomberos en forma autónomas, sabiendo que los tiempos de distancia en un eminente incendio, son por lo menos unos 15 a 20 minutos desde que lleguen de la Sexta Compañía o de Temuco al sector, en cambio ustedes han forjado una Compañía, hicieron trámites para poder hacer gestiones y que se les considere un carro de pequeña envergadura, pero que le ha servido mucho para poder apagar incendios y sobre todo en tiempos de verano cuando se hacen estas quemas de pastizales ilegales, así que felicitarlos, anticipar mi voto favorable y esperar que la gestión que ustedes realizan siga perteneciendo tan buena como se ha hecho hasta el momento; sin embargo, los eché de menos en el desfile nuestro, a lo mejor ustedes me echaron de menos allá en Metrenco, lo más probable, la invitación no nos llegó para poder asistir a Metrenco al Desfile Patrio, nosotros siempre vamos para allá, pero sería bueno que Bomberos que es nuestro, de Metrenco, también desfile en nuestra Fiestas Patrias aquí, por decirlo de alguna manera en la "capital", en Padre Las Casas urbano, así que les hago un desafío para que ustedes se contacten el próximo año y puedan también estar desfilando. Es un carro bastante bonito el de ustedes y particular en las dimensiones que es, tenemos Bomberos, a quienes respetamos por cierto, a la Sexta Compañía, pero sería un orgullo poder tenerlos aquí, que puedan desfilan, siempre se hace en distintos días y pudiese ser que ustedes pudieran estar desfilando aquí en la Comuna y que toda la ciudadanía de Padre Las Casas conozca también la labor que ustedes desarrollan allá en Metrenco, así que gracias Presidente por permitirme hablar este par de minutos.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada buenos días a todos, no queda más, ni resta más que sumarse señor Presidente y obviamente nadie quiere excluirse de esto, de tal forma de poder participar en ayudar a que

nuestros Bomberos puedan tener un lugar más digno y confortable para poder desempeñar su labor tan loable y muchas veces arriesgada. En este sentido, no queda más que dar las gracias una vez más, que nunca está demás, a esta Institución tan prestigiosa y también reconocer señor Presidente, a usted y a las personas que trabajan con usted, por haber podido disponer de los recursos para poder entregar el día de hoy esta Subvención, así que obviamente adelanto mi voto a favor de esta iniciativa y cualquier otra iniciativa en el mismo sentido, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-

#### **Presupuesto Municipal**

##### **Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011"**

Desde la Administración Municipal se solicita modificación presupuestaria, con la finalidad de suplementar el Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad. Esto, a fin de dar continuidad a las actividades y requerimientos existentes en el Programa, especialmente de comunidades indígenas de la Comuna, a través de la contratación de servicios de arriendo de maquinarias necesarias en la reparación de caminos comunales.

El financiamiento de la presente modificación presupuestaria, proviene de mayores ingresos estimados para el presente año, en la cuenta que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

##### Asignación Presupuestaria:

###### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 60.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 60.000.-

###### Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 60.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 60.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, reiterar que los mayores ingresos provienen de la Cuenta Compensación por Predios Exentos y Derechos de Construcción, son cuentas de ingresos del Municipio que han percibido mayores ingresos a los estimados iniciales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente anticipo mi voto favorable para poder tener estos recursos y suplementar la cuenta de caminos; sin embargo, me gustaría tener antecedentes respecto de la 05.03 De Otras Entidades Públicas, de qué Entidades Públicas específicamente provienen los recursos y para qué fueron destinados inicialmente.

El señor Cristian Brown, Secpla, la cuenta 05.03 es una cuenta general, donde se ubica la mayor cantidad de cuentas de ingresos que tiene el Municipio, por concepto de derechos, permisos de circulación, por patentes industriales, profesionales, comerciales, etc., por ingresos del Fondo Común Municipal, por impuesto territorial, son algunas cuentas de ingresos que intervienen en la 05.03, en específico me refería a las cuentas de los predios exentos, porque eso es una transferencia que hace el nivel central por aquellos predios que tienen exención de pagos de impuestos en la Comuna, eso redundo o se traduce en el trabajo que hace el convenio de S.I.I. que tiene el Municipio con esta entidad, y que viene a reflejar todo el catastro y el trabajo que se hace en esa área. Mandamos permanentemente las estadísticas, mensualmente estamos mandando esto a la SUBDERE, a la Contraloría, y como resultado de esa información, de ese catastro, de ese trabajo que se hace en convenio con S.I.I., es que resulta este mayor ingreso por lo menos para este año; con la llegada de San Ramón también vamos a tener fluctuaciones en esta fuente, pero es básicamente eso, y M\$10.000 que nos ingresó la semana pasada la inmobiliaria Petrohué, por un proyecto también de construcción de viviendas acá en el sector Pulmahue.

El concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera información respecto a los ingresos a la fecha con los que ha contado nuestra Comuna por este concepto, de pedidos exentos.

El señor Cristian Brown, Secpla, me confirma la profesional que trabaja conmigo en la Secpla, que tenía el valor exacto, son M\$115.000 ingresado de mayores ingresos a la fecha.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿ya ingresaron todos? ¿Ingresó la última remesa?

El señor Cristian Brown, Secpla, están percibidos esos ingresos, están en el Municipio, por ende es posible presentar la modificación.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde un comentario, a pesar de ser materia nueva, quisiera que por un tema de procedimiento, siendo una materia nueva, nosotros perfectamente pudiéramos estudiarlo con mayor énfasis en comisión, la verdad quiero manifestar mi disposición de aprobarlo ahora, en vista de que ha sido una necesidad y un requerimiento planteado por muchos de los Concejales presentes acá, especialmente esta Concejala, respecto a algunos sectores que están desatendidos, en relación a la atención de los caminos.

Quisiera solicitar información Alcalde, usted tiene planificado cubrir con estos M\$60.000, a parte de la focalización que siempre nos ha mencionado que ha sido su estrategia de trabajo respecto a caminos, usted piensa seguir trabajando con esa misma visión, respecto a focalizar en estos sectores, entiendo que en este momento están trabajando en el Sector de Niágara, o va a enfocar el tema de atención de caminos, desde otra forma. En este contexto quiero recordar Alcalde, que he sido reiterativa respecto a Repocura, hay un sector ahí que está desatendido, y no me refiero específicamente al camino principal que une Metrenco con la Iglesia de Repocura, donde efectivamente se hizo el cambio de unas alcantarillas que inundaban la Escuela, pero hay otro sector de Repocura que da a Chomío, que efectivamente es intransitable, especialmente en esos días de lluvia, quisiera que usted me comentara si ha pensado en modificar un poco esta estrategia, atendiendo a aquellos requerimientos espontáneos como el que se ha planteado en este caso, por esta Concejala, respecto a Repocura, y por otras zonas que han planteado también los demás Concejales.

El señor Alcalde, quisiera contar que nosotros hicimos una reunión con 36 comunidades, el lunes o martes en la tarde, donde analizamos junto a las comunidades el proyecto de caminos, después de una tarde entera de trabajo, llegamos a la conclusión de que deberíamos estar trabajando en al menos dos puntos simultáneos...la conclusiones son las que nos dieron ellos, nosotros somos los que sabemos cuánto recursos tenemos y de hecho esta modificación porque nos quedamos sin recursos para caminos, pero la idea para el próximo año que está reflejado en el presupuesto, que son alrededor de M\$350.000 para el próximo año, va a ser trabajar con maquinaria independiente y dividir el equipo en dos, entonces vamos a trabajar probablemente en Maquehue con uno y probablemente en Huichahue con otro, teniendo en consideración y ese va a ser uno de los cambios que vamos a tener en caminos, nosotros estábamos arreglando los caminos completos, nos dimos cuenta que muchas veces las comunidades aunque sea un camino que pase por la comunidad, ellos prefieren otro, tiene como una ruta como común entre varios, nos comprometimos con las comunidades a trabajar en primer lugar esas rutas. Hemos ido modificando el programa de caminos, Celso que está presente acá en el Concejo, como funcionario de Planta quedó a cargo del programa, está reestructurándose, llevamos o corrígame si me equivoco, 45 kilómetros hecho: 38 Km. en Niágara y como 10 Km.....eso que llamamos "parche" y vamos en la semana; ahora, con esta modificación es para arrendar más camiones y una maquinaria que me parece que era una motoniveladora. El próximo año hicimos un esfuerzo, apretamos bastante el presupuesto,

una porque se nos viene San Ramón, San Ramón sumando todos los ítems del Municipio nos va a significar alrededor de M\$600.000, caminos obviamente con toda la demanda que tenemos, hay que mantenerlo y perfeccionarlos y básicamente ahí se nos va a ir el esfuerzo que hizo este año, en comprimir más el presupuesto, lo importante que la necesidad de caminos es evidente, más que una...como dices Ana María, como que uno no se preocupa...el problema es que la demanda es tan alta y el equipo es pequeño, entonces esperamos el próximo año poder trabajar de manera más adecuada, estamos buscando nuevos pozos, estamos buscando administrativamente la mejor manera de cómo dejar las maquinarias en un lugar y estar volviendo, o sea, estamos perfeccionando el sistema, pese a eso, yo creo que los kilómetros que hemos avanzado, considerando que Niágara no tenía ripio y que la vuelta era muy larga, hemos estado bien, pero queremos estar mejor y queremos perfeccionar el programa.

La concejala Sra. Ana María Soto, la última consulta Alcalde, que bueno que usted menciona que hay ahí proyectado para el próximo año un cambio en la mirada de cómo se está trabajando en el tema de caminos en la Comuna.

Me llama la atención de que el día martes se reunió con Dirigentes de la Comuna, me gustaría saber cómo se hizo esa convocatoria, porque conversando con los Dirigentes del Sector de Repocura, que es por el que he insistido bastante respecto al tema de mantención, no sé si ellos habrán estado presentes, me parece que no porque si no me lo hubiesen mencionado.

El señor Alcalde, fue una reunión, en la cual estuvieron presentes algunas personas de Maquehue, algunas personas de Truf Truf y la gran mayoría eran de Niágara, tenía que ver con la organización que partió en Niágara, el canal, pero que hoy día se han sumado otros sectores, por eso que habían personas de Maquehue, Truf Truf y la gran mayoría de Niágara, pero básicamente ese tipo de reuniones lo hacemos en cada salida a terreno, de hecho el jueves estuve en Maquehue, Zanja y también estuve en Laurel hace poco, bueno, en general en cada salida a terreno el tema principal de las solicitudes es caminos, y yo creo que les pasa a todos.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces le solicitaría Alcalde la incorporación de la Comunidad de Trepocura, Mario Neculman es el Presidente, yo había conversado con el Encargado de Caminos, en vista de una carta que traje al Concejo Municipal, así que insistir en que sea considerado, gracias.

El señor Alcalde, sí, no hay problema. Quiero recordar algo que también es importante que lo sepan todos, es muy difícil de trabajar en caminos en invierno, generalmente las empresas, las que hacen las mantenciones y el



mismo Ministerio de Obras Públicas, es muy raro que se trabaje en caminos en invierno y nosotros sí trabajamos en invierno, entonces cuando uno habla de los kilómetros es porque la gente de caminos deja la camiseta puesta en su pega, porque hacer 38 kilómetros o 42 kilómetros desde enero, pero pasando por todo el invierno, ha sido un desgaste bastante importante, pero así como dice Ana María, en algunas partes se cambian la alcantarillas y dejan de inundarse, eso nos ha pasado en todos lados. Nosotros a través del Programa Caminos incluso tenemos fortalecimiento de puente, fortalecimiento de pasarelas, que tiene que ver también con las alcantarillas, porque no solamente es arreglar el camino, sino que de repente por no tener eso se inundan sectores grandes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en realidad Presidente manifestar la disposición de resolver este tema en esta sesión, me parece que todo lo que dice relación con caminos es importante para nuestra Comuna y especialmente para las Comunidades Indígenas, en primer lugar felicitar el trabajo realizado por el nuevo equipo de caminos, encabezado por don Celso Álvarez presente en la sesión; pero igualmente hacer presente Presidente algunas cuestiones, quiero hacer presente que en más de alguna vez este Concejo Municipal ha solicitado una exposición detallada, respecto del Programa de Caminos, lo digo como Concejal y también como Presidente de la Comisión Rural, y ha sido el compromiso suyo y de los Directores también, de hacerlo en la próxima sesión, pero todavía parece que esa próxima sesión no ha acontecido. Entonces, yo quiero dejar constancia de eso en Acta, del incumplimiento respecto de ese compromiso y lo otro Presidente, coincido en parte con usted en lo planteado respecto de caminos, cuando uno va a al campo se da cuenta que hay muchos caminos, que en realidad claro lo utilizan por tiempos inmemorable la Comunidades, pero igualmente se da cuenta que hay caminos que están en regular estado y que solamente basta con reparar una parte de ese camino, yo no sé si llamarlo "bacheo" del camino y con eso ya el camino pasa a ser un camino expedito y de tránsito o de tránsito mejorado para las comunidades, lo planteo y también lo han planteado los mismos dirigentes de las Comunidades, entonces pensar en una reparación de un camino completo, me parece una buena medida, pero una medida también sana, me parece que muchas veces reparar el punto, el evento, el "bacheo" correspondiente del camino para los efectos de poder dar solución a una Comunidad, yo quiero plantear eso Presidente.

Lo otro, reiterar porque ya ha sido un tema casi ya de mucho tiempo, las solicitudes que están pendiente en las Comunidades, yo lo he hecho presente en este Concejo Municipal desde que he asumido...elegí ser Presidente de la Comisión Rural, porque me interesaba ayudar a las Comunidades Indígenas, pero veo que todavía hasta la fecha todavía están pendientes solicitudes planteadas hace mucho tiempo, planteo solicitudes solamente para efectos de constancia en el Acta, Comunidad Andrés Huaiquinao, Comunidad Hueche Montero, Comunidad Juan Canío, Comunidad Esteban Cheuqueta, entre otras, Sector Millahuín, Sector Jardín del Edén, que entiendo que se trabajó algo ahí. Entonces vuelvo a reiterar Presidente, estoy en posición de aprobar estos recursos, porque me interesa que las Comunidades Indígenas tengan un buen acceso, pero yo hubiese solicitado a lo mejor tener a la mano un programa de lo que se va a destinar estos M\$60.000 adicionales; está

presente también la Presidente de la Unión Comunal Urbana, entonces es importante también transparentar el uso de los recursos y no solamente decir que van para el Programa de Caminos, a mí me interesaría haber tenido un Programa claro y preciso a dónde van estos M\$60.000, no están aquí, voy a confiar, pero espero Presidente que esta vez sí exista una presentación clara, para que todos hablemos en el mismo sentido, sé que es importante el Programa de Caminos, importante para las comunidades, importante para usted también, para su gestión, pero nosotros como Concejo.....

El señor Alcalde, la presentación está disponible, estamos buscando un Concejo, porque los últimos tres Concejos la Tabla ha estado muy extensa, si quieren como Comisión Rural pueden fijar una comisión y Celso les presenta con el equipo de caminos los datos; la presentación está disponible, es cosa de que se pongan de acuerdo, o seguimos esperando un Concejo en el que no tengamos una Tabla tan extensa, porque la verdad es que la presentación se demora alrededor de ½ hora y entre las preguntas va a ser 1 hora más, y hemos tenido Concejos de Tabla amplia.

El concejal Sr. Alex Henríquez, termino Presidente, con mi decisión de aprobar esta Modificación Presupuestaria, destinar M\$60.000 adicionales para el Programa de Caminos, me gustaría conocer cuál es el presupuesto total del Programa de Caminos hasta la fecha, incorporados estos M\$60.000, solamente como un antecedente como para mejor resolver, gracias.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el presupuesto original Alcalde, bordea los M\$150.000 y con estos M\$60.000, llegaríamos a los M\$220.000, M\$250.000...aproximadamente.

El señor Alcalde, el presupuesto original de caminos fue M\$150.000, después se modificó con un saldo que quedaba de caminos, más un poco que agregamos nosotros, arrendamos por dos meses cuatro camiones, son M\$20.000, más estos M\$60.000, son M\$80.000, van M\$230.000 aproximadamente.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, aproximadamente M\$250.000, M\$230.000.

El señor Alcalde, ese es el valor aprox.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, mi disposición también en aprobar esta Modificación Presupuestaria y sobre todo porque ya viene el tiempo bueno, para que se pueda trabajar en mejores condiciones. También felicitar a la gente que trabajó en el invierno, sabemos que el tema de caminos es súper complicado trabajar en el invierno, y también me alegro que para el próximo año este programa venga con más recursos, yo creo que el tema de caminos

es un tema de nunca acabar, yo creo que por más recursos que se inyecten se pueden ir reparando los caminos, pero cada cierto tiempo se tiene que ir "bacheando" nuevamente e ir reparando, o sea, que aquí hay que buscar soluciones concretas y me alegro que en este tiempo estén preocupados de generar estos recursos, para que en tiempos de verano o primavera se empiecen a arreglar estos caminos, queden en buenas condiciones y que se avance. Yo creo que en este periodo se ha hecho bastante en caminos, eso lo debo reconocer, hay sectores en los cuales no se ha podido llegar, tratemos de llegar para darles solución a nuestros vecinos, y muchas veces lo que han planteado aquí, hay caminos que son extensos, que pasan tres o cuatro Comunidades y cada Comunidad manda una solicitud, está la Comunidad, está el Comité y a lo mejor se junta 10 ó 12 cartas que son de un mismo sector y dándoles solución a dos o tres parches que se puedan hacer, a lo mejor solucionamos todo el problema, así que de acuerdo a eso Presidente, estoy en pos de aprobar esta Modificación Presupuestaria en este Concejo, para que a la brevedad también puedan contratar esta maquinarias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-

#### 6 b) Subvención Municipal.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (M\$)	Monto Propuesto (M\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Cuerpo de Bomberos de Temuco	Cuartel de Bomberos Brigada Metrenco, Comuna de Padre Las Casas.	P.L.C.	10.000	10.000	Subvención Complementaria a los Decretos Alcaldicios Nº 01648 y 923. Los recursos serán destinados para la compra del terreno en Metrenco (frente a la Posta y la Escuela Metrenco), en el cual se emplazará el Cuartel de Bomberos Brigada Metrenco Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-

El señor Alcalde, felicitaciones señor Bolomey, Bomberos.

El señor Archivaldo Bolomey, muchas gracias, agradezco a toda nuestra gente de Padre Las Casas, Metrenco está inserto prácticamente, en él vamos a tener otro camino por Huitramalal, y quiero agradecer a la Municipalidad, al señor Alcalde, Concejales, porque este deseo de tener un Cuartel, que nos va a significar no solamente ser Brigada, sino que pasar a ser Compañía, y con eso tendríamos ya tres Compañía en Padre Las Casas, sería la Sexta, San Ramón y Metrenco. El terreno que nosotros vamos a ocupar ahí, es una parte vamos a tenerlo para el Cuartel y la otra mitad se lo vamos a pasar en comodato a la Municipalidad de Padre Las Casas para construir a futuro una sede social que Metrenco no la tiene, para servicio de todo el pueblo, y a la vez también alcanza para tener un pequeño Retén de Carabineros o una sede donde puedan ellos tener su local donde descansar, no estén dentro de un vehículo, así que fuera de sacar esas aguas que se detienen y sale mal olor frente a la Posta, al lado del Colegio, vamos a tener un desagüe que es mucho más corto, porque no es más allá que 50 metros, de otra manera no tiene otra salida por ninguna parte.

Quiero agradecer de nuevo, muy contento, mi corazón quiere salir a darles un abrazo a todos ustedes, muchas gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias señor Bolomey.

#### 6 c) Modificación Proyectos Subvenciones Municipales.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, expone:

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu Decreto nº 2394 de fecha 01 de Septiembre de 2011	Cuidando la Salud con Aguas Termales	Viaje a las Termas	Utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal...(cambio casette)...

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe Decreto nº 2340 de fecha 29 de Agosto de 2011.	En las Termas nos Relajaremos y lo Pasaremos Chancho.	Viaje a las Termas.	Utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia Decreto nº 02401, de fecha 01 de Septiembre de 2011.	Soñando y Bañándonos en las Termas.	Viaje a las Termas	Utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas Decretos Nº 059 de fecha 17 de Enero de 2011	Desarrollo Plan Deportivo Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Padre las Casas, año 2011	- Ítem Nº 1.- Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales, cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de \$1.500.000.- - Ítem Nº 2.- Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de \$ 500.000.-	Disminución del Ítem 1 por un monto de \$ 353.000.- en beneficio del Ítem 2. Por tanto: - Ítem nº 1 quedará con un monto asignado de \$ 1.147.000 e - Ítem 2 con una asignación de \$853.000.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera información respecto a esta modificación que se plantea, en el fondo es disminuir los premios con los que cuenta la Corporación para actividades deportivas y aumentar dice el ítem 2, que es apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados; deportistas destacados queda clarito queda, pero....

El señor Alcalde, en el ítem 1 había un monto de M\$1.500 y en el ítem 2 habían M\$500, entonces se está solicitando la modificación de este ítem de la subvención en disminuir el ítem 1 en M\$353 y en el ítem 2 en vez de M\$500 le estamos poniendo más recursos, para ayudar a las organizaciones deportivas.

La concejala Sra. Ana María Soto, y el apoyo a esas organizaciones cómo se va a reflejar.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, parte del apoyo que se ha estado haciendo es apoyando las actividades de cada una de las organizaciones deportivas, el detalle no lo tengo señora Concejala.

La concejala Sra. Ana María Soto, es que me llama la atención porque mire, por eso quisiera aclara la información, porque por un lado se le está disminuyendo la cantidad de premios a las organizaciones y por otro lado se nos dice de que se va a apoyar a las organizaciones deportivas, aumentando el ítem 2; entonces a mí me llama la atención ¿sabe por qué?...porque cuando vienen habitualmente los clubes deportivos, ellos plantean que fundamentalmente todos los recursos municipales que se entregan tiene que ver con sus campeonatos, con sus actividades, donde fundamentalmente ellos adquieren ahí son premios, entonces me llama la atención que se esté disminuyendo justamente ese ítem.

El señor Alcalde, se refiere a ayuda, por ejemplo tenemos lo que dije en la Cuenta de Presidente, probablemente los chiquillos de infantil, de fútbol, van a clasificar y van a tener que viajar, entonces yo creo que el ítem de ayuda a las organizaciones deportivas puede ser en combustible, en alimentación. De hecho, hemos salido, por ejemplo a Chillán fueron los Karatecas, que eso no estaba considerado, que era un Campeonato Regional; hemos ido a Concepción con otros deportistas; van a ir las Gimnastas a Chiloé, todo eso que no estaba contemplado, en la medida que los grupos deportivos van teniendo más logros, va aumentando la necesidad de ese punto, mas que de la premiación como era antes.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde yo comparto, si hay deportistas destacados, hay que apoyarlos, en el viaje, me parece muy bien, pero sabe lo que me inquieta es que se disminuya con lo que cuenta los Clubes Deportivos, que es la premiación; a lo mejor, hubiese preferido que usted nos presentase aumentar solamente el ítem 2, no sé,

usted administra, buscando los recursos de algún otro ítem. Estoy de acuerdo con apoyar a los deportistas destacados, pero no estoy de acuerdo con sacar recursos ¿los Clubes Deportivos saben que se les va a disminuir la disponibilidad de premios?

El señor Alcalde, lo que pasa es que hemos logrado conseguirmos premios, entonces eso ha disminuido eso, pero le voy a dar la palabra al concejal Sr. Jaime Catriel.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al tema de las premiaciones, Anita María, la Corporación no solamente es de fútbol, la Corporación abarca todos los deportes, y el tema de la premiación del fútbol está cubierto por el tema de las subvenciones a la Asociación Urbana y a la Asociación Rural, ellos tienen toda su premiación asegurada, incluso este fin de semana se empiezan a entregar estas premiaciones. El otro tema también, aquí es para beneficiar también a estos mismos Clubes Deportivos, que de alguna forma han sido campeones y tienen que viajar a distintos lugares a representar a la Comuna, o sea, no es que se le esté quitando, sino que es tratar de distribuir de mejor forma estos recursos; la selección infantil como usted bien plantea, ganó ayer y tiene que viajar a Imperial, sabemos que para los papás es difícil conseguir estos recursos, van a tener que ir y la Corporación de alguna forma los está apoyando y está apoyando a distintos Clubes y organizaciones que de repente han sido campeones aquí y tienen que representar a la Comuna, y hacia allá va enfocado estos recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, la última consulta Concejal, ya que usted ha respondido a través del Presidente por supuesto, esos Clubes Deportivos, entiendo que el fútbol rural tiene sus recursos que son aprobados por subvención, pero aquellos Clubes Deportivos, porque usted me dice no se les va a disminuir, pero sí se está disminuyendo en M\$353 al ítem, yo lo que quiero saber nada más, si esto es una decisión de la Administración, es si es que estos Clubes que se les va a disminuir estos recursos para premios ¿saben? ¿Están en conocimiento?

El señor Alcalde, ¿tú estás pensando en los premios del fútbol?

La concejala Sra. Ana María Soto, no solamente del fútbol, del deporte de la Comuna.

El señor Alcalde, los futbolistas que son la gran masa de deportistas en la Comuna, ellos vía subvención tienen su premiación, la premiación es todo lo que tiene que ver con su campeonato, todo eso está financiado, rural y urbano, cada uno tiene su subvención independiente. Esta premiación se refiere....suponiendo cuando hicimos los cuatro días de corrida en la Comuna, ahí se consideraron premios para los que ganaron, eso generalmente ahora la Corporación lo está consiguiendo, se puede gestionar con empresas, se puede gestionar por otro lado, entonces a eso nos referimos con la

premiación, no es la premiación de lo que uno conoce que son las camisetas y todo el cuento del fútbol, y tal como dice Jaime aquí, la Corporación hoy día ha logrado tener un rol entre todos los deportes, ya no está solamente centrado en el fútbol como antes; por ejemplo, las últimas tres solicitudes de deportistas que me han pedido vehículo, fueron los ciclistas, que fueron al Nacional, donde salieron segundo; los Karatecas que salieron 1º y 2º lugar en un Regional en Concepción y después en uno del Sur; y la última solicitud que recuerdo de los deportistas para el Bus, fue para ir a Chiloé a un Regional Sur de Gimnasia Rítmica, ese es el sentido y no es quitarle premios ni nada de eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, en base a lo que usted me argumenta Alcalde, lo voy a votar a favor, con el convencimiento que la gente no se va a ver afectada por este tema.

El señor Alcalde, recordemos que este es un segmento de todo el ítem de la subvención, ¿alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-

**6 d) Autorización valor inmueble postulaciones acciones concurrentes.**



El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización por el aumento en valor de terreno ofertado al Municipio, dado que el valor ofertado por el propietario sobrepasa el precio del avalúo fiscal, quedando en UF 8.361, de acuerdo a lo indicado en documentación adjunta, que es la carta - oferta que envía don Aldo Arriagada, dueño del terreno para el Comité El Faro Iluminado.

La gestión que se está haciendo ahora frente a ustedes señores Concejales, por medio del Alcalde, nos dirigimos con don Daniel Guerrero de Acciones Concurrentes de la SUBDERE y nos mostró esta línea de financiamiento que nos abre otra puerta, no la única, pero sí nos abre otra puerta y no excluyente además, de que por medio de Acciones Concurrentes se pueda adquirir el terreno. Para eso, dentro de los antecedentes que solicita la línea de financiamiento por Acciones Concurrentes indica que se debe hacer llegar la tasación fiscal; el certificado de avalúo fiscal, emitido por el S.I.I.; una tasación comercial, ojalá Bancaria, pero si no es bancaria, se requiere un certificado del Secretario Municipal, el cual indique que el Concejo Municipal, por acuerdo unánime, apruebe la tasación.

El inmueble se encuentra ubicado en Callejón Cacique Coñoepepan N°495, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el **Norte**: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; **Sur**: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; **Oriente**: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y **Poniente**: es sesenta metros con otros propietarios.

Indicar que el avalúo fiscal es de 1.758 UF aproximadamente, el aproximadamente va en relación al precio que varia en lo que es precio valor peso Chile y valor de la UF al día del cálculo. El avalúo comercial de de 4.806 UF y la oferta por parte del propietario del terreno asciende a la suma de 8.361 UF; por lo tanto, es requerido para poder postular este terreno a Acciones Concurrentes, que por acuerdo unánime del Concejo, se apruebe el valor por las 8.361 UF.

El señor Alcalde, aquí la idea es solicitar la adquisición de este terreno, a través de los fondos que entrega la SUBDERE; las conversaciones previas están bastante avanzadas y el requisito es que como Concejo, en forma unánime apoyemos la cifra de 8.361 UF por el terreno.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, manifestar que por supuesto estoy totalmente de acuerdo en apoyar este tema, que es algo que hemos visto desde hace mucho tiempo en el Concejo Municipal, sólo quisiera que se me informara Alcalde cómo opera esta postulación a este Fondo de Acciones Concurrentes.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, tal cual indicaba el Alcalde, las gestiones se encuentran bastantes avanzadas, a efectos de conversar con el encargado de estos fondos en Santiago, por medio de la SUBDERE, se indicó primeramente alguna opción de financiar en parte, que era parte de lo que teníamos complicado, con la forma de apoyar el proyecto, si ustedes recuerdan, parte de las cosas que se conversaron, era de que el proyecto en su financiamiento era un poquito inviable por el valor del terreno y las obras de mejoramiento que tenía que tener el terreno; sin embargo en esa conversación, por medio de Daniel Guerrero de Acciones Concurrentes, nos dicen de que existe disponibilidad para el 2011 de financiar esta compra de terreno, ante eso, creemos que como no hay peor diligencia que la que no se hace, se pueden postular a estos recursos, esto obviamente dentro de una cartera de proyectos por medio de la SUBDERE, Acciones Concurrente, donde se financian terrenos, hay otras iniciativas que se pueden financiar por Acciones Concurrentes, pero específicamente ésta tendría alguna prioridad, dado la relevancia que tiene con el tema habitacional en la Comuna de Padre Las Casas, que es un tema sabido tanto por el SERVIU como por otras Entidades.

El señor Alcalde, cuando estamos haciendo esta tramitación, es porque le estamos diciendo a la SUBDERE, que tenemos una condición especial como Comuna, donde no tenemos terrenos, les recuerdo que estamos trabajando con el Subsecretario de Vivienda en un tema particular para la Comuna, y dentro de esta mesa aprovechamos de empujar el proyecto del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, ya que hemos dado bastante indicaciones que estamos preocupados por el tema de vivienda y considerando el monto para la SUBDERE un monto no tan alto como para el Municipio y obviamente para los vecinos; por lo tanto, la conversación es que sí estarían apoyándonos. De hecho voy a ir a Santiago la próxima semana a terminar de empujar esto, tengo reunión con Miguel Flores y esperamos ahí también concretar esto, pero les recuerdo que es parte del esfuerzo que está haciendo el Municipio con todos los Comités de Vivienda; entonces, al tener esta mesa de trabajo, eso nos respalda para exigir estas Acciones Concurrentes.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera saber Alcalde, si el Municipio está postulando otros Comités de Vivienda también a Acciones Concurrentes, para la adquisición de terreno.

El señor Alcalde, la verdad que por la situación especial del Comité de Vivienda El Faro Iluminado fue nuestra prioridad, de todos es conocida su historia, entonces vamos primero con esa línea. Ahora, estamos probablemente a una o dos semanas de tener la claridad del resultado del trabajo de la mesa con el Subsecretario, donde probablemente vamos a tener buenas noticias respecto a terrenos y de nuestro Comité de Vivienda. Pero aquí se eligió en primer lugar al Faro Iluminado por su historia y probablemente si nos va bien con ellos, después podamos postular el 2012 otros terrenos, pero aquí nos concentramos solamente en el caso de ellos.

La concejala Sra. Ana María Soto, sabe por qué se lo planteo Alcalde, porque todos sabemos de la necesidad, son varios Comités que tienen la misma necesidad, a mí me parece muy bien, voy a apoyar esta propuesta que usted trae para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, pero también quisiera que me entregue la información si es que hay otros Comités que ya tienen conversaciones avanzadas respecto a este tema, a postularlos a través de Acciones Concurrentes para la compra de terreno; usted manifiesta que está priorizado el Comité El Faro, pero la verdad es que quisiera que me respondiera si se está postulando a otros Comités también a la compra de terrenos, a través de Acciones Concurrentes, eso es lo primero.

Lo segundo Alcalde, quisiera saber si específicamente para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado el hecho de que se esté postulando a recursos, a través de Acciones Concurrentes, no echa por tierra el acuerdo del Concejo Municipal, de que los vamos a apoyar con recursos municipales en su momento, porque esto es una postulación entiendo ¿cierto?...lo que se nos está presentando ahora es que nosotros aprobemos esto, pero es una postulación, no podemos asegurar que vamos a tener los recursos para el terreno del Comité El Faro.

El señor Alcalde, ordenémonos un poco, primero con respecto a los otros Comités de Vivienda, estamos haciendo un trabajo a parte de la mesa con el Ministerio de Vivienda, estamos haciendo un trabajo de costos, nos hemos encontrado con grandes sorpresas, como que los terrenos que les ofrece la EGIS a los Comités de Vivienda, tengo en este minuto dos en la cabeza, uno tenía un costo de M\$110.000, la EGIS lo estaba ofreciendo a los Comités en M\$165.000; y otro Comité de Vivienda, en un terreno que está muy cerca del Municipio, la EGIS lo ofrecía en M\$180.000 y el señor lo vendía en M\$120.000; entonces estamos estudiando los valores, los propietarios, los títulos y todo eso, para después presentar una iniciativa a estos mismos fondos. Acciones Concurrentes es una buena posibilidad, pero no es tan fácil, en este caso nosotros apostamos por el Faro Iluminado y hemos ido a defender el tema por la historia que tienen, pero no es una línea de financiamiento expedita, logramos el compromiso para que con recursos 2011 sí podamos hacer esto. Ahora, la segunda parte de la pregunta la va a responder Mauricio, esa parte legal no la manejo.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, explicar que en lo que se deja explícito en la aprobación del Concejo, es que se va a comprometer la ayuda en el presupuesto 2012 al Faro Iluminado, y definitivamente no es excluyente, esto tal cual lo indiqué es una exploración que se está haciendo, a que Acciones Concurrentes nos pueda financiar y el gran interés a que Acciones Concurrentes nos pueda financiar esta compra de terreno, es que de alguna forma le permite a los vecinos tener una mejora sustantiva en la calidad de sus viviendas. No dejar de mencionar que cuando se destina recursos bajo tierra, de donde salen esos recursos es sobre tierra, entonces aquí la comedia va por ahí, lograr que Acciones Concurrentes financie el terreno y con esos los vecinos puedan tener su proyecto y una mejor calidad de vivienda.

El concejal Sr. Jaime Catriel, me alegro que se haya encontrado esta alternativa para darle solución al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, ojalá Dios quiera que esto resulte, y como sabemos son recursos para este año y si es así bienvenido sea, pero también está la disposición del Alcalde y todo lo que estuvimos viendo, de tratar de apoyarlos desde el Municipio, ojalá no sea así y ellos puedan utilizar sus recursos de mejor forma.

El concejal Sr. José Bravo, agradecer y reconocer el esfuerzo por haber podido acceder a esta forma alternativa, para poder dar una solución a todas estas familias, que hace ya mucho tiempo están esperando tener una vivienda digna.

La concejala Sra. Ana María Soto, si se logra y ojalá así sea, los recursos para la compra de terreno a través de este programa y eso significa mejorar calidad de la vivienda de los vecinos, que me parece bien también, significa...para información transparente de los vecinos, significa entonces que van a tener que pensar en una casa de mejor calidad, y eso significa además un ahorro mayor que si estuvieran en el Título I ¿no?, hago las consultas porque me interesa que los vecinos que están presentes tengan claridad y que quede en acta también.

El señor Leonardo Fox, Profesional de la Unidad de Vivienda, buenos días, para la nueva política habitacional los Comités pueden postular con o sin terreno, en grupo, en EGIS, solos, lo que va a beneficiar a los vecinos es que el monto del subsidio asignado por persona sea destinado íntegramente a la vivienda y no a la habilitación del terreno. En ese terreno, tenemos varias variables que están en contra de la mejor calidad de vivienda, una es que pasa un colector, ya habría que hacer obras de mejoramiento, otros son los rellenos controlados que hay que tener, porque ahí hay rellenos, pero que no son controlados, entonces hay que hacer una habilitación del terreno que lo más probable es que consuma muchos recursos del subsidio de cada persona.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a los dirigentes del Faro Iluminado, coincido y doy los agradecimientos respecto de la prioridad que se le ha dado al Comité Faro Iluminado, coincido que hay mucha necesidad de vivienda en la Comuna, pero ellos tiene una historia que es importante reconocerla, de ahí entonces que estoy de acuerdo en que se pueda efectuar en forma preferente esta postulación. En ese entendido, también estoy de acuerdo en la propuesta, entiendo que todo lo que vaya en beneficio de la calidad de la vivienda es bienvenido, con esto en el fondo el subsidio va efectivamente a la vivienda y no a obras de urbanización, que todos sabemos que la gran cantidad de recursos siempre se va a esas obras y lo que es la adquisición del terreno.

Mi consulta Presidente sí, porque en esto también hay que ser responsables y no generar expectativas en los vecinos, me gustaría conocer cuáles son los plazos estimados, en cuanto a postulación, en cuanto a selección de estos recursos, para que los vecinos y dirigentes sepan claramente cuáles son los plazos. Lo último Presidente y en el mismo sentido, conocer, aparece aquí una carta efectivamente del propietario, donde ofrece este terreno a la Municipalidad, conocer cuál es la posición del propietario actualmente, todos conocemos en reuniones anteriores del Concejo Municipal, donde existía un compromiso de compra - venta, la cual caducaba en una fecha estimada, si mal no recuerdo era 30 ó 31 de agosto, me interesa conocer si existe algún compromiso hoy día, por escrito, de compra de este terreno con el propietario, porque si bien existe una oferta de venta, no es más que una oferta de venta, me interesa conocer si existe un compromiso formal de compra, compromiso, promesa de compra - venta respecto de este terreno.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, básicamente la dos preguntas se pueden responder con la misma respuesta, porque tuvimos reuniones con el Director de Desarrollo Comunitario, don Javier y el dueño del terreno, en las cuales específicamente el dueño obviamente tienen como un plazo perentorio y manifestó ante los vecinos y los dirigentes, el compromiso de tener la prioridad hacia ellos en la venta del terreno, hoy día no existe un documento formal, sin embargo hay compromiso de don Aldo Arriagada con los vecinos y en este caso con quien habla, que fue acompañando a la Dirección de Desarrollo Comunitario a conversar con el vecino y gestionar la ampliación del plazo en el compromiso que había. Si ustedes recuerdan el compromiso se vencía y lo que se fue a gestionar fue que se mantuviera el compromiso; dado eso, de que es a diciembre también, fue donde se gesta esta gestión con la SUBDERE y ellos indican que dado los plazos perentorios que tenemos, los montos se debían ejecutar por medio 2011, dado que es el año presupuestario que hoy tendría saldo, el presupuesto 2012 no está comprometido todavía por parte de la SUBDERE y las indicaciones por parte de Miguel Guerrero, responsable de PMV, indicó que había un posible saldo en el ejercicio 2011; por lo tanto, si responde eso, antes del 31 de diciembre del 2011 debiese resolverse el compromiso por medio de la SUBDERE.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, no me queda muy clara la respuesta, los plazos estimados....

El señor Alcalde, tenemos el compromiso con financiamiento 2012 ayudar al Faro Iluminado, ahora salió esta alternativa que es mucho más rápida...no hay promesa con el vendedor, están los compromisos solamente verbales, porque no podemos firmar otro papel, porque de hecho el Municipio está en contra de las promesas con recursos, y aquí estaban pidiendo recursos y nosotros estamos en contra que le pidan recursos a los Comités por reservar el terreno, porque eso hacer que sigan perdiendo dinero; entonces se abre la puerta de la SUBDERE por Acciones Concurrentes con fondos 2011 y para el 2011: por lo tanto, estaríamos ganando un mes, un mes y medio, ganamos nosotros, pero además implica los montos,

porque el terreno sería comprado íntegramente con fondos de Acciones Concurrentes y eso es lo más positivo del tema, que implicaría que los recursos de los comités fueran directamente en relación a, como señalaba Leonardo, mejorar su terreno y no dejar todos los recursos para compra del terreno y después mejorar a expensas de sus subsidios; entonces, fecha clara voy a tener la próxima semana cuando me reciban en Santiago, pero la gestión política de apoyo está hecha y el compromiso está hecho, fecha no tengo, pero va a ser 2011...ahora pase lo que pase, va a ser mejor si pase el 2011 que el 2012, pero pese a todo, tenemos comprometidos con el Faro Iluminado recursos para el 2012.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ...estoy de acuerdo y espero que eso se pueda concretar señor Presidente, lo importante en esto y usted lo sabe muy bien, las palabras son palabras, lo importante es que efectivamente existan compromisos por escrito, y en ese entendido Presidente, hago presente y que quede constancia en acta que estoy de acuerdo en apoyar al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, voy a aprobar esta postulación a Acciones Concurrentes, pero sí me preocupa Presidente que no exista un compromiso formal del propietario, respecto de la futura venta del terreno, yo no quiero pensar que más adelante podamos tener el financiamiento y eventualmente no exista terreno para poder comprarlo, entonces hago presente eso Presidente, me parece que en esta clase de postulaciones, se requiere siempre el compromiso formal del propietario de poder vender el terreno.

El señor Alcalde, dentro de los antecedentes tenemos la carta de oferta y en base a esta carta de oferta, es que nosotros vamos a hacer todas estas gestiones en la SUBDERE.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, para aclarar al Concejal, documentación para formar la carpeta de proyecto de adquisición de terreno Programa de Mejoramiento de Barrios SUBDERE, esto está dentro del Portal de la SUBDERE, antecedentes: Oficio conductor del Alcalde al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; la Ficha de Identificación del Proyecto a Línea de Acciones Concurrentes; la Tasación Fiscal o Certificado de Avalúo Fiscal emitido por el S.I.I.; la Tasación Comercial, idealmente bancaria, si no es bancaria se requiere el Certificado del Secretario Municipal que indica que el Concejo Municipal, por acuerdo unánime, aprueba la tasación; Compromiso de Compra - Venta o Carta Oferta; Certificado de Dominio Vigente; Certificado de Hipotecas y Gravámenes; Certificado de Prohibiciones e Interdicciones, antecedentes que siempre se deben acompañar en la carpeta; Estudio de Título Opcional; Certificado de Informaciones Previas emitido por la Dirección de Obras Municipales; y un informe...(cambio de lado cassette)...por lo tanto, los antecedentes que requiere formalmente el Municipio para postular, el que hoy día nos estaría faltando sería solamente el acuerdo unánime de parte del Concejo Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, primero que nada quiero felicitar a los dirigentes del Comité de Vivienda El Faro Iluminado y saludar a cada uno de los vecinos que se encuentran aquí, que tiene la inquietud y han luchado durante un tiempo por su casa propia, pese a algunos inconvenientes que han tenido, desde que emigraron desde el Comité de Vivienda El Faro. Confío en las gestiones que está realizando la Administración, hago un llamado y felicito... me consta y se lo digo directamente a los Presidentes y también a los vecinos del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, las gestiones que ha hecho el Alcalde y la preocupación que ha tenido con su Comité en particular, si uno analiza y aquí están los profesionales de la Unidad de Vivienda, si analizamos la fecha de constitución de cada uno de los Comités y en relación a las gestiones que han hecho, ustedes tienen menos tiempo y han avanzado mucho, ésta es una gestión clara de la preocupación que ha tenido este Alcalde con el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, así que quiero dejar claro, pese a que el Faro Iluminado sabe que he tenido algunas discrepancias con el Alcalde, en materia administrativa, pero en esto doy fe que él se ha preocupado de ustedes, así que felicitarlos y también anticipar mi voto favorable para las Acciones Concurrentes y confío en las gestiones que está haciendo la Administración, para que ustedes puedan obtener luego este terreno, eso Presidente, muchas gracias.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación el autorizar el mayor valor del terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE, el inmueble ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m<sup>2</sup>, que deslinda en el **Norte**: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; **Sur**: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; **Oriente**: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y **Poniente**: es sesenta metros con otros propietarios.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m<sup>2</sup>, que deslinda en el **Norte**: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; **Sur**: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; **Oriente**: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y **Poniente**: es sesenta metros con otros propietarios.

El señor Alcalde, solicita autorización para hablar a don Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, le voy a dar la palabra y continuamos con la Tabla.

El señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, primeramente saludo al señor Alcalde, a todos los Concejales, a los Directores, a mis vecinos que están hoy en la mañana. Agradecer a cada uno de ustedes, por la preocupación que han tenido durante estos años, hemos pasado hartas penalidades y aquí están los frutos; gracias a la preocupación que tienen ustedes, de los socios, gracias al Departamento de Vivienda, ellos fueron los primeros gestores que estaban ahí al lado de uno, levantándonos el ánimo porque estábamos bien decaídos, pero aquí se está viendo el trabajo de cada uno de ustedes los Concejales, se ve la preocupación de la necesidad de vivienda que hay en la Comuna, los terrenos son demasiados caros y todo lo que hemos realizado, golpeando puertas es solamente por la necesidad que estamos pasando, como la casa propia, ha sido el único fin por lo que hemos llegado a la Municipalidad. A lo mejor, a veces no de las formas que todo Alcalde quiere, pero a veces es bueno que nos aunemos por un solo fin, ustedes como Concejales, como Alcalde, nosotros como Dirigentes, para darle solución a nuestros vecinos, así que desde ya el agradecimiento como Presidente del Faro Iluminado, por todas las gestiones que han realizado, y sigan así, porque de esa forma van a dar muchas soluciones más a los vecinos que están detrás de nosotros, que Dios los bendiga, gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias Javier.

#### **6 e) Adquisición Inmueble.**

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, a solicitud de la Administración Municipal, se requirió de la Unidad Jurídica, un informe de título, respecto de una casa, sitio, ubicado en Pasaje Espinoza S/N, el cual se pretende adquirir por parte de la Administración Municipal.

Se da lectura a minuta de la Dirección de Asesoría Jurídica:

Tema: Adquisición inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, Sitio N°15, Comuna Padre Las Casas.

#### Antecedentes:

Esta Dirección cumple con remitir adjunto Informe de Títulos de Dominio del inmueble consistente en el sitio y casa ubicada en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al sitio N°15, de una superficie de 315,25 metros cuadrados de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, cuyo dominio rola actualmente inscrito a nombre de la Sucesión de don **ERNESTO FIGUEROA CORTEZ**, a fojas 7.661 vta. N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Se deja constancia que para agilizar el traslado del bien raíz al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, esta Dirección de Asesoría Jurídica ya inició los trámites del mismo, según consta en comprobante de solicitud N°32005, de fecha 27 de Septiembre de 2011, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, el cual se adjunta a esta presentación y ustedes lo



tienen a la vista. (recuerden que esto no tiene ningún costo lo del traslado, es solamente para agilizar los trámites, si es que en definitiva resulta favorable la adquisición).

En efecto, y en mérito del Informe que se adjunta, el dominio de la propiedad informada se encuentra inscrito a nombre de la Sucesión Hereditaria formada por doña Uberlinda Del Carmen Álvarez Iturra, (cónyuge sobreviviente), don Marcelo Ariel y don Gabriel Hernán, ambos de apellido Figueroa Álvarez, (hijos legítimos), quedados al fallecimiento del propietario anterior, don Ernesto Figueroa Cortez, debiendo los herederos suscribir todo tipo de documentación legal relativa a la transferencia del bien inmueble en comento.

Solicitud:

En virtud de las consideraciones precedentemente expuestas y de lo dispuesto por el artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal, autorizar la adquisición del inmueble, materia del informe que se acompaña a esta presentación, el cual según la oferta presentada por la asociación hereditaria, es la suma de M\$11.000, solicitada con fecha 03 de Agosto de 2011.

Por otra parte, se solicita se sirva autorizar a esta Dirección, a fin de gestionar todas las actuaciones que sea pertinente efectuar, para la correspondiente escrituración e inscripción del dominio del inmueble en referencia, a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy conforme con poder adquirir este inmueble para la Junta de Vecinos, sin embargo me gustaría ver por qué no viene acompañado el Rol de Avalúo Fiscal, existe un informe de tasación que lo realizó un profesional de la Municipalidad, el Informe de Tasación Urbana N° 013, pero no viene el Rol de Avalúo Fiscal.....esa es la tasación urbana, que la realiza un funcionario municipal, Constructor Civil, ¿el que otorga el S.I.I.?

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, no venía Concejal, no estaba dentro de los antecedentes que teníamos que adjuntar, pero no hay problemas en solicitarlo, de hecho es de libre acceso a través del Rol de Avalúo en la página del S.I.I.

El concejal Sr. Alex Henríquez, anticipo mi voto favorable, porque sé que esto va en directo beneficio de la Junta de Vecinos, que por largos años ha querido tener una sede social y actualmente esta es la única vía de poder obtenerla, a través de la compra del terreno, así que anticipo mi voto favorable. Sin perjuicio de eso, solicito como informe el Rol de Avalúo Fiscal.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, le voy a preguntar algo como bien operativo y sabe por qué se lo voy a preguntar, porque no dice para qué es la compra de este inmueble, entonces el operativo que le quiero consultar, me imagino que aquí trabajaron varios profesionales y a lo mejor fue simple omisión, bien, quiero pensar eso, pero no puede ser que vengan documentos al Concejo Municipal, solicitando además que nosotros aprobemos la adquisición de un inmueble, sin informar a los Concejales para qué se está adquiriendo ese inmueble. Entonces, quisiera Alcalde lo mínimo la información.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, lo que pasa es que a la Unidad Jurídica se le solicitó hacer el informe, pero en definitiva lo que se ha estado haciendo por parte de la Administración desde enero de este año, es hacer un catastro de los terrenos, primero de los terrenos municipales que pudieran ser utilizados para la construcción de mucho requerimiento de sede social y de salas de reunión para organizaciones funcionales de la Comuna. Una vez que se descartó esa posibilidad y se hizo el catastro de dónde había y no había inmuebles municipales, específicamente me voy a referir a este sector, se buscó la posibilidad de ver si existía a través del SERVIU inmuebles, para no tener que incurrir en el gasto y solicitar la transferencia de esto o el comodato de esto directamente a las organizaciones funcionales, no existían. Por último, se optó por la búsqueda de un inmueble, con la finalidad de que sea destinado a la construcción de una sede social, para la finalidad de cumplir con el requerimiento que hace mucho tiempo está solicitando la Junta de Vecinos de la Población Espinoza.

El señor Alcalde, este es un compromiso que hicimos con algunas Juntas de Vecinos al inicio de la Administración, donde por sus características, no había disponibilidad de lugares donde nosotros podíamos postular sede, la Junta de Vecinos Espinoza Alto, que la encabeza la Sra. Rosita Gallardo, hace una labor social increíble, la he visitado en la Población Meza arriba, y la verdad es que el tipo de terreno que hay allá no permitía que compráramos para postular a una construcción de una sede social, así que optamos por ver viviendas que pudiesen cumplir este rol. Después de más o menos un año evaluando viviendas, llegamos a esta situación de hoy día, donde por M\$11.000 podemos adquirir un inmueble que permitiría que esta Junta de Vecinos pueda desarrollarse. Esta Junta de Vecinos tiene muchos proyectos sociales, hay mucho que se hace con los niños especialmente, uno de los proyectos sociales que me tocó ver con Rosita, fue ir a las Rocas...a los campamentos que salieron hace poco de ahí a sus casas nuevas....ellos desde acá, de la Población Meza, Pasaje Espinoza Alto, iban a tener allá sus proyectos sociales con niños de muy escasos recursos y colaborando con ellos, así que frente a todo lo que hemos visto, hicimos el esfuerzo para adquirir este inmueble, y la idea no es más que eso, de entregárselo en comodato para que puedan tener su ansiada sede social.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, agradezco la información y espero que se comprenda; a la señora Rosita Gallardo la conocemos hace muchos años en la Comuna, ella ha trabajado mucho por el bien social, cuando eran campamentos, recuerdo cómo andaban en el barro trabajando por el resto de los vecinos, conozco también. En ese contexto, por supuesto manifestar la disposición de apoyar, pero de verdad Alcalde, yo creo que va a haber que hacer una revisión de la forma en que se están haciendo llegar los antecedentes a los Concejales, yo creo que la información es fundamental, y sobre todo cuando hay un voto de por medio, la disposición está, entiendo que es para la adquisición de una casa para su Junta de Vecinos del Sector Espinoza Alto, sólo eso Alcalde.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a la señora Rosa Gallardo que está presente hoy día en la sala, un reconocimiento público a la labor de dirigente de tantos años, cuando uno habla de Padre Las Casas y habla del Sector Espinoza Alto, uno no puede abstraerse de no hablar de Rosa Gallardo, es parte del sector, parte de la Población y le agradezco señora Rosa el trabajo que ha realizado durante tantos años, en forma desinteresada, un saludo muy especial.

Presidente, estoy de acuerdo por cierto en esta propuesta, agradezco también la voluntad suya respecto de esta demanda muy sentida por los vecinos, soy de la Población Meza, conozco el sector perfectamente, es una necesidad que incluso y hay que decirlo quedó pendiente incluso del programa anterior, del anterior Gobierno, que quedó como compromiso pendiente y hoy día, doy gracias a Dios también que tengo la posibilidad de poder con mi voto, aprobar los recursos para poder comprar este inmueble para destinarlo a esta finalidad.

Coincido sí con lo señalado por la señora Concejala, respecto de la información que se nos entrega, me parece que es importante conocer desde un principio saber cuál es el objetivo de la compra de este terreno, de haber sabido hubiese invitado a todos mis vecinos de la Población Meza hoy día a que estén contentos también con esta noticia, pero no tenía idea de qué lo que era, entonces solamente hago presente eso Presidente, entiendo que solamente fue un error involuntario, que no se indicó el destino de esta importante adquisición.

Dos consultas Presidente: uno, conocer si tenemos la disponibilidad presupuestaria para comprar este terreno, entiendo que así es....queda constancia en acta que así es; segundo, estoy muy de acuerdo que se compre el inmueble para la Junta de Vecinos, entiendo que este es un inmueble que está destinado a fines habitacionales, que ahora cambia de destino, pasa a ser de fines comunitarios, entonces me gustaría conocer alguna opinión técnica de este inmueble, si cuenta o no con las condiciones técnicas para poder alojar a vecinos, actividades, encuentros, que puedan realizarse en este

inmueble, porque entiendo que no se va a construir un nuevo inmueble, se va destinar las mismas habitaciones a fines comunitarios.

Lo último Presidente, si me pueden contestar, solamente como información y como colaboración también, porque aquí cuando uno pregunta como que se asustan, pero uno hace las consultas para poder colaborar, hay una diferencia entre el valor de tasación, son M\$9.937 y el valor que se propone para la compra, son M\$11.000, quiero entender que aquí no hay nada especial, pero me gustaría conocer cuál es la justificación de esta diferencia, por mí que se le pague más a mis vecinos, sobre todo ahí al sector, pero son platas fiscales y hay que tener algún grado de cuidado, entiendo que podemos adquirir un terreno por la tasación comercial, pero ésta corresponde a M\$9.937, entonces a qué se debe que se nos presente por M\$11.000.

El señor Alcalde, el valor que nos ofrece los dueños era mayor, logramos bajar el valor a M\$11.000, y este valor nos parece bastante adecuado, pensando en la necesidad y el sector.....bueno, primero voy a explicar por qué llegó este informe sin el detalle, fue porque de parte de Gabinete probablemente faltó la información, pero lo que más nos importaba...esto hasta el día jueves no estábamos seguro pasarlo, porque faltaban conversaciones previas, faltaba lo más importante que era esta parte, que era la parte jurídica, entonces voy a dejar que Lorena responda lo que me preguntaba Raúl, pero básicamente esto era lo importante para nosotros y alcanzamos a duras penas contarle a la señora Rosa el viernes en la tarde, por eso no vinieron más, pero créanme que toda la gente de Espinoza Alto va a estar muy feliz con la adquisición de esta Junta de Vecinos, seguramente después nos invitarán y podremos ver la felicidad de todos.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, efectivamente dentro del sector se buscó, la señora Rosa sabe, no hay muchas viviendas sobre las cuales elegir, que se encuentren dentro de la jurisdicción de la Población Espinoza, y los valores eran mucho mayores a lo que se logró con la Administración. Ahora, efectivamente tenemos dentro de nuestra Comuna, el problema que recién conversábamos con el tema de la adquisición de terreno, escasos terrenos y que el valor comercial que solicitan los vendedores es por sobre....esto es poco comparado con otras ofertas que ustedes ni se imaginan que pudiéramos haber recibido en casas y terrenos de peores condiciones, o sea, en muy malas condiciones. Entonces esto es un tema, que tal como dice don Raúl, vamos a tener que hacer una evaluación, la autorización es para poder seguir adelante con la tramitación administrativa y ver si efectivamente va a haber que hacer una reevaluación de dicho terreno, con la finalidad de situarlo más menos en el valor que se estaba solicitando por el vendedor.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, era respecto a las condiciones técnicas, no sé si aquí lo dejamos pendiente, pero me preocupa como está técnicamente y lo digo solamente como observación, a lo mejor sería bueno que se

hiciera una evaluación técnica de las condiciones en que se encuentra el inmueble, la casa habitación, para tener tranquilidad en realidad de que los vecinos no tengan problemas a futuro, nada más que eso.

El señor Alcalde, hay una evaluación técnica, te la podemos entregar después.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, yo no había visto a la señora Rosita, saludarla, está en la sala presente. Presidente con su permiso, me gustaría consultar si es que usted conoce la vivienda y fue concensuada al menos con la Directiva y con su asamblea, de que este inmueble se iba a comprar para ser destinado para ustedes, para la Junta de Vecinos y están de acuerdo.....están de acuerdo, perfecto.

La señora Rosa Gallardo, Presidenta de la Junta de Vecinos Espinoza Alto, soy la más agradecida, a mis vecinos, al Alcalde, a los Concejales, a todos, darles las gracias porque para nosotros va a ser un orgullo, ya que como dice el Alcalde, andábamos como gitanos pidiendo sede para hacer nuestras actividades. Cuando me llamaron y me dieron la noticia, realmente me puse muy contenta, porque en otras ocasiones no se había podido concretar y se nos habían decaído un poco los ánimos, pero como mi forma de pensar es "quien la sigue la consigue" y cuando salió el Alcalde lo primero que le dije fue que quería comprometerlo con una sede, así que soy la primera agradecida, como también los niños, hoy día querían venir todos, pero no le dieron permiso en el Colegio. Les quiero agradecer a todos ustedes, porque es un orgullo muy grande, doy gracias a Dios y les deseo que les bendiga a ustedes, a su familia y que siempre les siga ayudando, porque estas cosas no todos los día ser reciben. Pasaron muchos e hicieron promesas, pero hubo un Alcalde que sí nos va a cumplir y cada uno de ustedes Concejales igual, que los quiero a todos por igual. También darles las gracias a mis vecinos que están en este lugar, a la Presidenta de la Unión Comunal, a una persona muy importante que no está aquí, que es don Juanito Ruiz, que hartas veces nos prestó su sede.

El señor Alcalde, Rosita, entendemos tu emoción y nos alegra muchísimo poder cumplir con esta promesa de tantos años, pero lo que consulta Alex es si conoces el inmueble, la casa, la vieron por dentro, porque ustedes participaron en el proceso.

La señora Rosa Gallardo, Presidenta de la Junta de Vecinos Espinoza Alto, sí, es bastante grande, tiene un salón grande; tiene un segundo piso, el cual tiene dos dormitorios grandes y abajo tiene un dormitorio grande también, donde se puede desarmar; tiene una cocina bien grande y bien amplia que realmente para nosotros es un sueño; incluso la parte del living y comedor está alfombrada, estoy emocionada que esa casa vaya a ser mi sede, porque es grande y sé que con el tiempo iremos haciendo otras cosas, la iremos agrandando, el sitio es amplio para poder ampliar; tiene una caseta sanitaria,

que a lo mejor después la vamos a dejar para bodega. Por eso quiero decirle a don Alex, que no se preocupe y también decirle que la vaya a conocer, porque es bastante bonita y como dijo un Dirigente, nuestro corazón se llena de emoción cuando estas cosas salen, sólo me resta darles las gracias y esperar que no sea un sueño más, sino que me gustaría que ese día cuando se entregue la sede nos acompañen en el lugar, muchas gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias a ti.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me alegra señora Rosita que usted esté contenta y emocionada con esta casi inmediata compra que vamos a sostener y hago un llamado a los demás Concejales a que votemos en esta Sesión Ordinaria del Concejo, siempre existe un informe de tasación fiscal, que es mucho menor al valor de la tasación urbana y difiere también de la tasación que el propio dueño le da a su inmueble, el Fisco siempre le va a bajar el arancel del avalúo fiscal y el valor de la tasación urbana es un informe técnico, avalado por el profesional, que va por \$9.937.597, pero el valor que le entrega el dueño de la vivienda siempre va a ser aún mayor, porque él sabe la calidad de los materiales y todo lo demás, así que hago un llamado a los demás Concejales a que podamos votarlo hoy en sala y podamos cumplir el sueño de esta Dirigente que lleva muchos años esperando esta sede social, la señora Rosita, son doce años de lucha por su sector, ayudó tanto a los campamentos cuando estaban a orillas del cerro, soy testigo de su trabajo noble y agradezco Presidente esta iniciativa que usted ha presentado al Concejo, la voy a votar favorablemente con mucho orgullo y con harta alegría para todos los vecinos de la Población Meza, en la cual me crié, viví aproximadamente más de 10 años dentro de la Población Meza, en el Pasaje Aviador Acevedo, así que muchas gracias Presidente.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada sumarme a las felicitaciones a la señora Rosita y a todos los vecinos que ella representa, por la perseverancia y el día de hoy poder darle la oportunidad de concretizar el sueño anhelado por tanto tiempo. Las consultas señor Presidente ya fueron respondidas, así que en ese sentido solamente me restaría aportar que por lo menos el acceso al inmueble hay que repararlo y hacer el acceso correspondiente a personas minusválidas y en ese sentido, comprometer mi voto de aprobación hoy y también comprometerlo a futuro, si es que hay que inyectar recursos para dejar totalmente habilitada esta casa, tanto en su acceso como en sus dependencias externas, así que reconocer el esfuerzo y darle gracias a usted también y a las personas que trabajaron en poder llegar a concretizar el sueño de nuestros vecinos el día de hoy, gracias.

El señor Alcalde, los arreglos internos y todo, probablemente después lo podemos sacar vía subvención, lo importante es tener el lugar.

El concejal Sr. Jaime Catriel, felicitar a la señora Rosa por todo su esfuerzo de tantos años, dirigiendo una Junta de Vecinos y a los vecinos de ese sector; también felicitar a la Administración por tener esta disposición de buscar un lugar para la sede nuestros vecinos, así que felicitarlos y también uno se siente contento por aportar un granito de arena con el voto nuestro, para que ellos logren un sueño y un objetivo de tantos años.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: **Norte:** Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; **Este:** El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; **Sur:** el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; **Oeste:** el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: **Norte:** Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; **Este:** El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; **Sur:** el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; **Oeste:** el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.

Siendo las 12:21 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:47 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

#### **6 f) Contrato Honorarios ítem 21.**

La señora Secretario Municipal (s), Honorarios Ítem 21, Presupuesto Municipal año 2011:

**Perfil:** Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.

**Monto:** \$260.000

**Periodo:** Un mes.

**Funciones:** La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar

una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad.

Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada adelantar mi voto a favor de esto, pero quisiera que se me respondiera una consulta, entendiendo que la implementación de la Ley 20.500, trae aparejado una serie de funciones nuevas, que ya hemos tratado en comisión y en Concejos previos, en ese sentido señor Presidente, por todas las funciones que tiene que desempeñar este funcionario, lo que me llama la atención es que si es prudente que trabaje sólo un mes, para cubrir la demanda de todo lo que tenga que él responder y en cierta medida orientar a nuestros vecinos, por todo lo que significa la implementación de la Ley 20.500.

El señor Alcalde, lo que pasa es que tiene que ver con un problema presupuestario, hasta el minuto logramos conseguir los recursos para un mes más y no sé si más adelante tendremos los recursos para que termine el año, pero es un tema netamente de presupuesto.

La señora Secretario Municipal (s), si me permiten puedo aclarar, que este es un requerimiento que surgió durante este año, no estaba presupuestado desde el año pasado, recordarán que en el Presupuesto 2011 no estaba dentro de lo que nosotros le planteamos, en el ítem 21.03. Fue un requerimiento que hizo la Secretario Municipal Titular durante este año, a mediados del mes de abril, justamente con la implementación y estudio de la Ley 20.500; por tanto, este creo que es el mes que aún puede aguantar el 21.03, para sustentar a la funcionaria.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, la misma preocupación, un mes es poco, de hecho recién se está conociendo por parte de la comunidad esta modificación, la entrada en vigencia de la Ley 20.500, yo creo que de verdad va a necesitar más tiempo, difusión y trabajo con la comunidad, así que manifestar que estoy por supuesto dispuesto a apoyar este tema, pero dejarle a usted la inquietud planteada, de buscar de alguna forma suplementar recursos para que por lo menos sea contratada hasta diciembre.



El concejal Sr. Alex Henríquez, un par de consultas respecto a la contratación, anterior a esto la personas estaba contratada por otro....

El señor Alcalde, no, estaba en este mismo ítem, en el 21.03.

El concejal Sr. Alex Henríquez, estaba aquí mismo y ¿se le termina el contrato por recursos financieros?

La señora Secretario Municipal (s), lo que pasa es que Giovanna, ingresó al Municipio a trabajar a través de la OMIL, en estas medias jornadas de la OMIL, se detectó, ingresó a trabajar a la Secretaría Municipal, a la señora Laura le gustó como trabajaba dentro del sistema y se propuso la idea de que ingresara por el 21.03, porque como tenía que realizar funciones y a través de la OMIL ya no podía seguir trabajando; por eso es que en abril y es por eso que tenemos solamente hasta octubre y ahora deberíamos ver un suplemento para el 21.03.

El señor Alcalde, lo importante es que nos aseguremos este mes y después vemos lo de cómo suplementamos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, también estoy de acuerdo en el contrato a honorarios, solamente tener presente respecto del carácter genérico de las funciones que se le está entregando a un honorario, estoy de acuerdo con la necesidad de proveer estas funciones, pero cuidado solamente con el tema de entregarlo a través de la vía de honorario. Estoy muy de acuerdo con la última parte de las funciones, que es respecto de elaborar un registro de todas las atenciones, que me parece que sí es un cometido específico que se puede contratar bajo esta modalidad, solamente con esa observación estoy de acuerdo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, contrato a honorario Ítem 21: **Perfil:** Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; **Monto:** \$260.000; **Periodo:** Un mes; **Funciones:** La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. **Funciones:** Apoyar la atención de Público en General, entregar información en

forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: **Perfil:** Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; **Monto:** \$260.000; **Periodo:** Un mes; **Funciones:** La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. **Funciones:** Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.

#### **6 g) Avance Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación.**

El señor Alcalde, señala que la información fue enviada en los sobres a los señores Concejales y la idea es que si tienen dudas, las consulten a la señora Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Directora, sólo información respecto a la tabla que usted entrega del cumplimiento porcentaje de avance, esto es a la fecha, específicamente en el ítem mencionado Socialización con Comunidad Educativa de la Gestión 2011, 0% de avance; Implementación de un Plan de comunicación para difundir las actividades educacionales y complementarias del Sistema Educativo Municipal, 25.6%; e Implementación y Desarrollo de un sitio Web del Departamento de Educación Municipal, también 0% de avance, quisiera información al respecto Directora.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en el mismo sentido de la Concejala, también leí el informe, me parece bastante completo, sí igualmente tenía dudas respecto a aquellos avances que aparecen con porcentajes 0, me sumo a lo señalado, y agrego también Bonificación por Perfeccionamiento Docente, que también aparece con un 0% de avance; con esos aspectos si se pueden explicar, estaría de acuerdo en aprobarlo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, con respecto a la Socialización de la Comunidad Educativa, eso está en proceso y se va a realizar el día 14 de octubre, en donde todos van a

estar cordialmente invitados. Se va a traducir el Día del Profesor, vamos a aprovechar para hacer esta socialización...la gestión ya está realizada, los procesos de licitación, todo eso ya está ok, pero al momento de emitir este informe todavía no estaban las Órdenes de Compra, ni nada listo, por eso le colocamos 0%.

El señor Alcalde, pero es puntualmente esa actividad.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, con respecto a la Implementación y Desarrollo de un sitio Web, también se hizo la gestión, el proceso de licitación y está en proceso, pero como aún todavía no se ha materializado y la Orden de Compra está todavía pendiente, no lo quise colocar como porcentaje de avance.

El señor Alcalde, en ese punto, teniendo la implementación y el desarrollo de la página, ya estaría el 100%.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, sí, ahí estaría el 100%.

El señor Alcalde, ¿y eso está en licitación?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, necesitamos la Orden de Compra nada más, está en proceso.

El señor Alcalde, perfecto.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, con respecto a la Bonificación por Perfeccionamiento Docente, lo tenemos proyectado para la segunda cuota, porque todo los saldos que vamos a tener del primer semestre, si es que lo tenemos de la primera cuota, queremos aumentar esto para cumplir en el fondo, con lo mayor que se pueda referente al perfeccionamiento docente.

La concejala Sra. Ana María Soto, antes de pasar a la última, que es la implementación de un plan de comunicaciones para difundir actividades, que tiene un 25,6%, que es una de las más bajas. Respecto a la

implementación y desarrollo del sitio Web ¿cuál ha sido la dificultad?, porque los recursos ingresaron con fecha 11 de mayo del 2011, tiene cinco meses.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, señora Ana María, recién el día 08 de junio recién pasamos la Modificación Presupuestaria al Concejo; posterior a eso, hemos ido dándole por prioridad de las iniciativas, hemos ido desarrollándolas. Ahora, principalmente, como es una cosa técnica, hemos tenido que tener reuniones con Samuel, quien nos está orientando, cuál es la mejor forma, cómo licitar y por ahí tuvimos una demora.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no, perfecto, muchas gracias Paola.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

## 7. VARIOS.

**a)La concejala Sra. Ana María Soto,** lo primero Alcalde, bueno ya lo mencioné cuando aprobamos la Modificación Presupuestaria para suplementación de la cuenta de caminos, insistir en la visita a la Comunidad de Repocura, para poder ver ahí una alternativa de solución de sus caminos.

Lo segundo Alcalde, tiene que ver con una audiencia espontánea que surgió en la Sesión Ordinaria anterior, de la Dirigente del Comité Última Esperanza, ella planteó una problemática respecto a que son 25 familias las que estarían esperando un beneficio, respecto a vivienda por supuesto, y les parecía inquietante que sólo cinco de aquellas familias hubiesen recibido una respuesta positiva, respecto a la adquisición de sus casas. En esa oportunidad solicité un informe, donde en el diálogo del tema, se me informa de que desde Vivienda se hubiese enviado la postulación de las 25 familias, entonces quisiera solicitar una copia de ese oficio donde emana desde Vivienda, que el Municipio a las 25 familias y no a 5 como aparentaba ser, de forma de poder transparentar la información y también que los vecinos se sientan más tranquilos.

El señor Alcalde, hablé con el Director de SERVIU por el tema, el día después del Concejo, estaban postulando las 25 familias y van bien encaminadas. Ese día que estuvimos en el Concejo, el mismo día la gente de

Vivienda del Municipio había hablado con el Dirigente y le había dicho que estaba todo bien, aparentemente el Presidente no bajó la información al grupo, por eso es que se presentó como esta inquietud que presentó José Bravo en Puntos Varios, pero está todo bien y marchando bien, la Directiva tiene toda la información, así que no habría ningún problema, al margen de que te entreguemos el informe que estabas solicitando, pero va todo bien y no hubo eso de que 5 se separaran, no hubo nada de eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, por último Alcalde, en torno a San Ramón, no es el ánimo de entrar en polémica, sólo quisiera porque claramente tenemos visiones distintas respecto al tema, solamente quisiera solicitar informe respecto a proyectos de inversión o el plan de inversión, que se ha mencionado en reiteradas ocasiones, preliminar, que existe planificado, proyectado para el Sector de San Ramón cuando sea traspasado a nuestra Comuna. Esto tiene que ver con que creo y esa es mi opinión respecto al tema, de que bueno efectivamente tenemos claro de que no podemos hablar de inversión antes de que sean traspasados, pero sí como autoridades comunales tenemos la responsabilidad de poder proyectar aquellas necesidades planteadas por la comunidad, un ejemplo claro; por ejemplo, es el caso cuando fue creada la Comuna de Chol Chol, iba con su marraqueta, iba con su plan de inversión, apoyado desde el Gobierno Central; entiendo de que por lo que usted informaba en terreno, muchos de esos requerimientos están contemplados en el Presupuesto Municipal, documento que vamos a conocer este día viernes cuando sea entregado, lo vamos a estudiar, pero hay muchos proyecto o macro proyectos, que por supuesto el Presupuesto Municipal no va a poder sustentar aunque exista toda la disposición para ello, así que transmitiendo la inquietud de muchos vecinos del sector de San Ramón, es que le solicito que me pueda informar qué es lo que el Municipio o la Administración ha proyectado respecto a plantear fichas concretas de proyectos de inversión para el sector de San Ramón, porque comparto el hecho de que sin recursos es muy complejo un traspaso del sector de San Ramón a la Comuna de Padre Las Casas, no con eso, por supuesto dejar de manifiesto que estoy totalmente de acuerdo en que hay que recibir a los vecinos que quieren pertenecer a nuestra Comuna, pero también responsablemente como Concejala tengo que prever que los recursos estén para sustentar las necesidades que se nos van a venir encima inmediatamente producido el traspaso de la Comuna.

El señor Alcalde, que bueno que tocamos el tema en el Concejo, ha habido información que a los vecinos de San Ramón le ha producido inquietudes; en el tema de San Ramón estamos trabajando de manera directa con SUBDERE, con todo lo que tiene que ver con el traspaso, además con los Parlamentarios que cursaron el proyecto; se dijo en medio de comunicaciones algunos Parlamentarios, de que era una condicionante el traspaso con un marco de financiamiento para el sector, lo cual me consta que no es así, porque lo plantié en la Comisión de Diputados en el Congreso, puse el tema en la mesa en el minuto que se estaba aceptando el cambio y claramente no va de la mano el traspaso de territorio de una comuna a otra, con respecto a estas inversiones que uno cree de debiera hacerse en San Ramón. San Ramón es un lugar bastante desprotegido, todos sabemos que está en bastante malas condiciones, que hay desempleo, tienen muchos problemas, no tienen

seguridad, una larga lista de cosas, el proyecto de inversión que se habla y que se ha dicho de manera errada, no existe como tal, o sea, dentro de todas las gestiones que hemos hecho para el traspaso, tuvimos una reunión con el Subsecretario Miguel Flores, en San Ramón, donde estaba la mayoría de los Parlamentarios del Distrito y donde hubo un compromiso de tener recursos adicionales para la localidad, recursos que tengo entendido que de alguna manera sí se han hecho, como los paraderos y otras cosas, pero lo que requerimos y que lo hicimos a través de nuestra Secpla y lo entregamos como Municipio, en la mano de Miguel Flores, fue un programa de inversión que no tiene apellido, o sea, nosotros solicitamos, corrígame Mauricio si me desvío, solicitamos M\$1.800.000 como inversión al sector durante cuatro años, cuál es la idea de esta inversión, o sea, que la SUBDERE nos garantice esta inyección de recursos a la localidad, pero es una petición de nosotros hicimos y que no está condicionado al cambio de límite que está haciendo la SUBDERE, y fue un compromiso que salió de manera espontánea, bueno, no tan espontáneo, porque recuerden que como Concejo no queríamos llevarnos el peso de la zona rural de San Ramón, frente a todo lo que se vino, vinieron para acá algunas organizaciones de San Ramón, presionó un poco la SUBDERE y al final aceptamos el límite que proponía la SUBDERE, que era el límite natural, pero con la condición que nos invirtieran estos recursos durante estos cuatro años, pero eso fue un compromiso que se dio en una sede incluso en San Ramón, cuando estaban los Parlamentarios tanto de la Alianza como de la Concertación, me parece que los Concejales estaban prácticamente todos también, y ese proyecto nosotros lo entregamos, pero es un proyecto de recursos. Ahora, de qué manera vamos a canalizar los recursos, eso es lo que nosotros tenemos que ver con la gente, por ejemplo una de las prioridades que tenemos y que lo han conversado los vecinos, un tema por ejemplo es la posibilidad de tener un SAPU en San Ramón, para poder tener una ambulancia las 24 horas, que me parece muy bueno, porque si hoy día hay un accidente como el que le ocurrió a un niño otro día, que se electrocutó, tuvimos la suerte que andaba una Patrulla de Carabineros cerca, porque si no hubiésemos ido a buscar el niño probablemente no hubiese estado en las condiciones que está hoy día, entonces yo creo que lo mínimo necesario, a parte de lo que es la estructura de salud que tenemos en San Ramón, es tener no un SAPU como los que tenemos acá, sino unos que se llaman SAPU rurales, que es otro método de trabajar, pero que nos permite tener una ambulancia, entonces, la compra de esa ambulancia y todo lo que tiene que ver con el empuje político para que tengamos ese SAPU rural debería nacer también a través de estos compromisos de la SUBDERE; no tienen Gimnasio, no tienen cancha, a través de la Corporación vamos a tratar de postular también a fondos por ejemplo para tener una multicancha techada, que hoy día no existe, todos esos proyectos lo vamos a ir viendo con la gente, vamos a hacer lo mismo lo que hizo una vez, una consulta aquí en Padre Las Casas, cuando se tiraron como 10 ó 15 proyectos, donde la gente tenía que priorizarlos, lo mismo vamos a hacer con nuestros vecinos de San Ramón, le vamos a entregar la lista de lo que creemos que es necesario y que ellos prioricen, siempre bajo la línea y vamos a exigir...para el traspaso no podemos exigir nada hoy día, el traspaso es una necesidad de los vecinos que se canalizó en esto, pero con nuestra responsabilidad que nos merece nuestra Comuna, es tratar de tener recursos adicionales para San Ramón, por San Ramón y que nos lleguen a nosotros, y eso es lo que llamamos el programa de inversión, pero eso de alguna manera en los medios de comunicación fue un poco enredado, porque se empezó a exigir y todo, pero no existe otro

plan de inversión para San Ramón, que el que planteamos como Padre Las Casas, que era nuestra garantía para que nos entregaran 16.000 hectáreas en vez de lo que nosotros pedíamos, que era el casco urbano de San Ramón, que era mucho más fácil.

El problema que me preocupa y que lo manifesté aquí en el Concejo y creo que todos estuvimos de acuerdo, cuando elegimos la alternativa nuestra, y era el tema de sequía, todavía estamos entregando agua en Padre Las Casas, estamos entregando agua potable, estamos trabajando con camiones, por suerte estamos trabajando con los camiones nuestro, pero dejamos de arrendar creo que en el mes de mayo, entonces todos esos temas nos va a significar que en el verano la sequía de San Ramón va a hacer igual que acá, por lo tanto vamos a necesitar más camiones aljibes, todo eso estamos canalizando en que nos lleguen más recursos, pero no hay programa de inversión del Gobierno, que diga mira con el traspaso nosotros le vamos a dar...no, lo solicitamos nosotros como Comuna, creo incluso, si no me equivoco, lo pedimos como Concejo, pasó como acuerdo de Concejo antes de que se diera el sí del cambio.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, solamente para terminar, la verdad es comparto y en terreno fui testigo y me parece muy bien que esto sea trabajado con la ciudadanía, es fundamental, ahí comparto absolutamente todos los proyectos que vayan a ser levantados en su momento en el Sector de San Ramón, pero sabe qué, discrepo con usted respecto a la preocupación más que todo, que tiene que ver con que el trámite en el que está en este momento el traspaso del sector de San Ramón a Padre Las Casas, está alojado en la Cámara de Senadores, y los Senadores teniendo claro que nosotros no podemos exigir un traspaso con recursos, con nombre y apellido, que diga tanto millones o miles de millones para San Ramón, eso no existe, estoy clara en eso, sino que técnicamente hay que presentar proyectos, con vía a buscar la elaboración de una ficha EBI, eso lo tiene claro también el Administrador, más que todo; entonces, lo que le estoy manifestando Alcalde es que los Senadores del Distrito están claros de que tienen el trámite paralizado, mientras el Estado, y eso es favorable par todos nosotros, mientras el Estado no responda respecto a un compromiso concreto en relación a los proyectos que ustedes han presentado como plan inicial de inversión, eso es lo que ocurre en este minuto, efectivamente pasó por la Cámara de Diputados y no era necesario tener ahí el compromiso de recursos para este plan de inversión, pero está en la Cámara de Senadores y claramente está ahí paralizado mientras no haya un compromiso concreto por parte del Gobierno Central de aprobar estos proyectos de inversión para el sector de San Ramón, esa es la realidad Alcalde.

El señor Alcalde, pero oficialmente.....estuve en la SUBDERE la semana pasada y no es así.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso le digo no tengo el ánimo de polemizar.

El señor Alcalde, no hay una postura de la Comisión del Senado oficialmente que le diga a la

SUBDERE eso, para mí sería súper bueno si existe esa postura tener ese respaldo, porque vamos a impulsar con más fuerza lo que vamos a solicitar en la semana.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero si eso es, estamos todos empujando el carro para el mismo lado.....

El señor Alcalde, la información de la semana pasada en la SUBDERE, con la gente encargada de esto, era que no había.....lo que pasa es que legalmente, estamos hablando solamente del cambio de límite, no va con un programa de recursos, entonces si la Cámara de Senadores quiere poner eso como una condición, me parece súper bueno mientras sea conversado a la brevedad, porque recordemos también que hoy día nuestros vecinos de San Ramón, especialmente aquellos que están con más requerimientos sociales, hoy día no dan abasto, de hecho mientras estuvimos el sábado en esa reunión, mucha gente nos dijo que ya Freire les cortó los subsidios de agua, porque ya iban a dejar de pertenecer a Freire, lo cual me parece muy malo porque además dentro de los recursos que le llegan a la Comuna de Freire, por concepto de San Ramón, el siguiente año, el 2012, van a volver a ser de Freire, entonces me parece muy mal que estén limitando hoy día a la gente, porque viene el traspaso, sabiendo que ellos van a tener los recursos durante todo el 2012, por lo tanto le voy a enviar una carta, también pensaba pedir el acuerdo de Concejo, por eso se lo estoy comunicando ahora, donde nosotros como Concejo le solicitamos de forma oficial al Concejo de Freire, no estén haciendo esto, de estar limitando a la gente de allá, porque todos los recursos que le significan por el impuesto territorial y todo el tema de San Ramón, el 2012 pasan directo a Freire y no pasan a Padre Las Casas, por lo tanto nuestros vecinos de allá, mientras no se termine el traspaso, debieran seguir teniendo todos los beneficios que ya les estaban dando; tengo una lista como de 18 subsidios que ya se eliminaron, y así otras cosas que hoy día está aportando la Comuna de Freire, así que me imagino que en ese punto vamos a estar todos de acuerdo.

La concejala Sra. Ana María Soto, absolutamente de acuerdo Alcalde, si usted me lo consulta.

El señor Alcalde, vamos a enviar un oficio como Concejo, donde les recordemos a ellos que los recursos 2012 van para allá, por lo tanto no tienen por qué hoy día quitarle a la gente esos recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso Alcalde, quisiera terminar con esto, por eso cuando en terreno la gente muchas veces no comprende estos temas administrativos, ni temas de responsabilidad política, porque esto es una responsabilidad política que tenemos nosotros frente a la gente que va a ser traspasada, ellos cuando solicitan, se les insta



y ustedes quieren el traspaso, obviamente que la gente quiere ser traspasada a la Comuna de Padre Las Casas, pero nosotros somos los entes políticos que tenemos que analizar si las condiciones para las que van a llegar a la Comuna, son las ideales o podemos de todas maneras estirar un poquito el elástico al Gobierno, para que nos responda respecto de esas inversiones que vamos a necesitar para suplir las necesidades de la gente, así que en eso espero haber sido bastante clara, no estoy en contra del traspaso, pero sí hay que tener cuidado si no viene con recursos, mucha responsabilidad con la gente que va a pertenecer a nuestra Comuna en un tiempo no muy lejano.

Finalmente Alcalde, quisiera que usted compartiera con esta Concejala y con el resto de los Concejales, me imagino también, ese programa de inversión que ustedes presentaron en su momento a la SUBDERE entiendo, para poder conocer los proyectos que están presentados.

El señor Alcalde, tienen que tener copia de esto, porque eso fue parte de cuando decidió el Concejo la alternativa que entregó la SUBDERE ....¿Mauricio podríamos hacerlo llegar?

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo Presidente, muy breve en honor al tiempo, lo primero decir que en realidad la necesidad del traspaso es urgente, no hay discusión respecto de eso, me alegro que por lo menos en este nuevo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, exista sí la disposición de por lo menos analizar la posibilidad de un plan de inversión o como quiera llamarse, porque fui testigo y debo decirlo, cuando se planteó este tema a las anteriores autoridades de la ex Presidenta Bachelet, específicamente respecto al SUBDERE, él fue casi irrespetuoso y él dijo que no existía condicionamiento alguno al traspaso, que nos olvidáramos de un plan de inversión para San Ramón, y lo dijo en esos términos, yo estaba presente ahí. Entonces, me alegro que hoy día....eso lo dijo el ....sí, el Subsecretario....sí, sí, entonces me llamó la atención porque desde un principio, debo decirlo, fui partidario de la propuesta de la SUBDERE, esta propuesta amplia de la SUBDERE, no de esta acotada, que en definitiva es la que avanzó...(cambio lado cassette)....lo que sí coincido, que independientemente al plan de inversión, que entiendo que no puede ser como condición, por un tema legal, pero sí lo que me preocupa lo planteado por los vecinos que se van a traspasar, respecto del estado de aquellos proyectos que están actualmente en curso o a la espera de ejecutarse, o que están en ejecución, de qué forma el Municipio de Padre Las Casas va a asumir esos proyectos, por ejemplo un proyecto de agua potable que en estos momentos está presentado por la Municipalidad de Freire, qué va a pasar, entonces respecto de eso, lo que pido sí ahí Presidente, pido que se elabore un catastro de todas aquellas iniciativas que están en curso, por postularse, en ejecución, para conocer la situación actual del sector de San Ramón, porque tengo mis inquietudes, entiendo que este es un tema que si bien y se ha dicho aquí, que nació por cuestiones políticas,

como quiera llamarse, ojo con utilizar también para fines políticos el estado actual de San Ramón, entonces respecto de eso pido tecnicismo y responsabilidad respecto al tema. Entonces, pido un informe acotado respecto de la situación actual de todos los proyectos que estén en San Ramón, en curso, en proceso de postulación o ejecución, porque he recibido la inquietud de los vecinos, muy bien fundamentada respecto de eso, entonces lo planteo Presidente, me parece que las gestiones políticas se están haciendo respecto de inversión para San Ramón, que me parece bien, pero en lo específico, en lo inmediato, es conocer el estado actual en que se encuentra. Ahora, lo plantié en más de una vez también en alguna reunión por ahí, y todos estamos llamados a colaborar en esto y me llama la atención que nuevamente en algunas reuniones que se hacen en San Ramón, no seamos invitados todos los Concejales; lo planteo, usted mismo lo dijo en la Cuenta del Presidente, el día sábado una reunión con los vecinos de San Ramón, pienso que en esto de San Ramón, nadie puede sustraerse Presidente, porque bueno hoy día somos Concejales nosotros, el próximo período no sé quién va a ser, quién va a ser el Alcalde tampoco sabemos, pero sí tenemos que aportar respecto de esta materia y ahí todos tenemos visiones, ideas distintas, pero que en el fondo todas coinciden en lo mismo, que es el bienestar para los vecinos de San Ramón. Entonces, insisto en la necesidad de colaborar en esto, estoy disponible para eso, me parece pertinente Presidente pensar a lo mejor en una mesa de trabajo coordinada con la Municipalidad de Freire, para ver todo estos temas puntuales, subsidios de agua, subsidios familiares, qué va a pasar con nuestros vecinos, cómo se va a establecer un plan de mitigación o de transición en este traspaso, que por cierto la Ley lo va a señalar, pero en lo específico la Ley no lo regula, entonces ahí es donde nosotros tenemos que ser capaces Presidente, en no limitarnos solamente al aspecto político - contingente y ver este tema a más largo plazo y pensando siempre en nuestros vecinos.

La concejala Sra. Ana María Soto, ....a mí me invitó la comunidad, no la Administración.

El señor Alcalde, la invitación no era con los Concejales, era con los Directores, pero me alegré mucho cuando vi a Alex y cuando te vi a ti, pero con respecto a lo que dice Raúl, ya lo estamos haciendo, llevamos dos reuniones entre los Directores de nuestra Comuna, más los Directores de la Comuna de Freire, ya hemos hecho por ejemplo las gestiones con INDAP, donde las comunidades rurales de San Ramón tienen un PDTI que pasaría directo con módulo y con funcionarios de nosotros; el APR que tú dices, lo estamos interviniendo, de hecho me comuniqué con el Director de la D.O.H., Marcos Díaz, para que el problema que tenían hoy día se solucionara antes del traspaso, sino lo solucionaríamos nosotros, pero era un tema menor; también me junté con la gente que tiene que ver con el APR, con los vecinos y la idea es que estamos trabajando en eso, entonces estaba trabajando Social, Educación, Salud, estamos trabajando en conjunto con el Municipio de Freire y de hecho se han portado bastante bien, porque incluso esta información que dices tú de los proyectos y todo, nosotros ya la tenemos y la idea es que lo que no se alcance a concretar ahora, lo concretamos nosotros, estamos en eso trabajando.

Ahora, con el tema del trabajo que podríamos hacer como mesa, no tengo ningún problema si todos están de acuerdo, en ir a esas reuniones nosotros con la gente, pero la idea del sábado pasado era solamente presentarle a la gente, fueron la mayoría de los Directores, donde nos presentamos y los que tenían inquietud y todo, la idea es ir detectando, porque todos sabemos en el fondo lo que necesitan ellos, pero como ya tenemos una delegada municipal, que es Nelly Pérez....es transitorio, empezó hace dos semanas, si no me equivoco, fue un compromiso que hicimos con San Ramón, de partir a mediados de septiembre, a principios de octubre. La idea es que ella va a canalizar las necesidades de la gente, más, nos vamos a ir turnando probablemente, dejamos para fines de noviembre la otra reunión, donde ir buscando y ver de qué manera podemos avanzar con las necesidades de ellos....ella es como una especie de delegada municipal, que no puede ser delegada todavía por el tema del traspaso, pero ella quedó a cargo de recibir las solicitudes de los vecinos de San Ramón.

La concejala Sra. Ana María Soto, terminé con mis Puntos Varios Alcalde, gracias.

El señor Alcalde, voy a pedir autorización para extender el Concejo.

Siendo las 13:24 horas, se aprueba por unanimidad, extender la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.

**b) El concejal Sr. Jaime Catriel,** un solo punto señor Presidente, en el Concejo anterior con respecto al problema de leña que tenía la Sala Cuna que está en la Población San Francisco, pedí que ese día por favor fueran a tomar el estado de humedad de la leña y hasta el día de hoy no me han entregado ninguna información, respecto de esa situación.

El señor Alcalde, la humedad de la leña estaba en casi un 50%, así que la leña fue retirada y Mauricio como Administrador hizo todas las gestiones. En donde compraron la leña iban a tener una amonestación, no recuerdo si eran de Padre Las Casas o de Temuco, pero era una leña absolutamente húmeda y fue cambiada por leña seca.

La concejala Sra. Ana María Soto, y se va a informar a Integra, porque entiendo que ellos entregaron la leña al Jardín.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, señala que la Directora de Integra está informada.

**c) El concejal Sr. Raúl Henríquez,** lo primero Presidente, un informe y lo reitero, hace bastante tiempo atrás lo pedí, respecto del estado en que se encuentra el seguimiento de la Concesión del Liceo B-29 y las maquinarias donadas por la Embajada del Japón.....el estado en que se encuentra la supervisión que hace el Municipio respecto de esta Concesión y respecto al cumplimiento por parte de la Fundación Creando Futuro; eso está señalado en los contratos, está todo regulado respecto de las obligaciones de la Concesionaria.

Lo otro Presidente, también reiterar como Punto Vario, las distintas solicitudes pendientes de reparación de caminos, que le señalé durante la sesión, no lo voy a repetir, para que lo tenga presente la Secretario Municipal (s), al momento de hacer los requerimientos correspondientes.

Lo último Presidente, no aquí, pero sí hago presente nuevamente que se encuentra pendiente la Subvención Municipal para la Comunidad de Esteban Cheuqueta, que fue un compromiso de parte de la Administración en su momento, respecto a presentarlo a la brevedad y entiendo que hasta la fecha no ha sido presentado; un informe respecto de eso, entiendo que no es el momento de hacerlo, pero sí necesito un informe respecto a la situación en que se encuentra esta solicitud que fue presentada formalmente también por la Comunidad Esteban Cheuqueta, gracias Presidente.

El señor Alcalde, le voy a pedir a Mauricio que haga llegar el informe, como Dideco (s) y como Administrador.

**d) El concejal Sr. Sergio Sandoval,** solicitar y que quede por escrito, un acuerdo del Concejo que dentro de lo que es el plan del Blackberry, que lo podemos usar como módem, se autorice del plan básico que hoy día tiene contratado el Municipio al plan profesional, entonces la idea es que haya un acuerdo de Concejo para poder tener ese plan que tiene mejor calidad, en cuanto a cantidad de minutos para navegar, pero también con la velocidad en banda ancha respectiva.

El señor Alcalde, don Mauricio menciona que ya está hecho.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, era para que quedara en acta.

El señor Alcalde, ¿están todos de acuerdo?.....sí, perfecto, entonces todos están de acuerdo en cambiar el plan.

e) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, un para de temas, me gustaría tener un

informe de las facturas que se encuentran pendientes de años anteriores, de la Cenabast.

Me gustaría tener una copia del listado de las personas que fueron enviadas al Sence, postulando al programa de Pro Empleo en el mes de septiembre del 2011.

Hay un informe que solicité en la Sesión Ordinaria N° 96, el 01 de agosto del 2011, para la compra de veneno de ratón, para desratizar Población Pablo Neruda y también Villa El Bosque. A la fecha, del 01 de agosto, septiembre, octubre, ya va para 60 días, entiendo que aún está para tramitación la Orden de Compra o recién salió la Orden de Compra para la adquisición del raticida. Por lo mismo, me gustaría tener un informe de la tardanza de la Modificación Presupuestaria del Programa en sí, en tener dos meses desabastecida a la Población sin veneno para el mismo.

El señor Alcalde, eso se compró el lunes, ya están aplicando, no sé si en esas dos Poblaciones, pero ya están aplicando.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Presidente, hasta el día viernes no había ingresado a Bodega la compra, entonces.....pero no ha ingresado a Bodega aún, entonces me gustaría tener un informe de la tardanza.....reitero la solicitud de coordinarlo Presidente, entiendo que con la intervención de las maquinarias por el Parque Corvalán, va incluido, pero para las obras, desratizar el sector, no así las viviendas que pueden verse afectadas por la eminente salida de los ratones de los sectores del Parque Corvalán; entonces ahí me gustaría ver el plan de mitigación y que se le entregue el veneno a los vecinos antes, a objeto de que estén preparados.

El señor Alcalde, ¿no está incluido para las casas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, sólo el sector que se va a intervenir.

El señor Alcalde, o sea, hay que suplementar esa cuenta.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no el Encargado de Medio Ambiente ya se coordinó con los vecinos del sector y la próxima semana se les entregará el desratizante a las familias del sector aledaño al Parque Corvalán.

El señor Alcalde, de hecho hoy día hay una situación de roedores en esas poblaciones que todos sabemos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo mismo para Villa El Bosque que también la solicitud fue hecha el mismo día, en la Sesión N° 96 del Concejo; sin embargo, igual me gustaría tener el informe.

Sin perjuicio de la información que se nos entregó, de lo que solicité, el informe porcentual de la Unidad de Medio Ambiente, del porcentaje de humedad de la leña que fue entregada a la Sala Cuna, como informe.

El señor Alcalde, estaba el compromiso de contarles, se me olvidó decirlo en la Cuenta del Presidente, pero le vamos a enviar una copia a todos a cada uno de sus correos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente me quedan dos puntos: uno tiene que ver con don Fernando Gómez Quezada, Rut: 9.428.742-1, quien necesita un bastón ortopédico tipo canadiense, tengo el celular: 86664467.

El señor Alcalde, con respecto a eso Alex, el otro día también solicitaste una silla de ruedas, hay que decirles a los vecinos que canalicen sus necesidades directamente o en Social o en este caso en Discapacidad, porque de aquí tú nos entregas la información, nosotros le vamos a entregar la información al Encargado del Programa, pero es mucho más breve que la misma persona o familia se acerque, en este caso esos bastones están en Salud y están en Discapacitados, o lo podemos comprar por Social.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respecto a lo mismo, pedí una silla de ruedas para un señor Marcelo Guajardo Silva, en su oportunidad a don Mauricio le dije que se llamaba Marcelo Silva, entonces le di mal los apellidos, traté de comunicarme con Mauricio, el Director estaba ocupado y no pudo atenderme en ese momento...tengo aquí el informe, está bien....sí, por eso Presidente, a eso me quiero referirme un poco, fue atendido con la persona, se me entrega un informe de las gestiones realizadas; sin embargo, como lo único que quería era poder otorgarle la información correcta, para que se pudiesen comunicar con la persona, porque los datos que había entregado, por error mío, estaban erróneos; sin embargo la Encargada de Discapacidad en un tono bastante agresivo, me empezó a decir un montón de cosas, yo no tenía idea que usted ya le había informado a la Encargada de Discapacidad, respecto a que se había tocado el tema de ese caso en particular; le hice una sugerencia que puede ser factible y lo veo Presidente, como antiguamente se hacía en el programa social, lo único que le hice el recuerdo a la Encargada, que usted había dicho que esas cosas eran como bastante rápidas, entonces aquí ya van

seis meses, en el caso particular que plantié, y ella no lo gestionó en su oportunidad porque la persona venía de Rancagua, pero se había radicado acá y porque la Ficha de Protección Social no se la habían aplicado a la fecha, que son dos cosas distintas, una es la aplicación de la Ficha de Protección Social para poder acceder a recursos fiscales y otra cosa es la entrega de ayuda social, que son totalmente distintos, que no tiene nada que ver una cosa con la otra.....

Siendo las 13:36 horas, el concejal Sr. Raúl Henríquez se retira de la Sesión Ordinaria.

El concejal Sr. Alex Henríquez, .....pero llama la atención aún, que se haya demorado seis meses para poder contactarse recién y resolver el tema, si es que no lo tocamos acá en el Concejo, el tema de comprarlo definitivamente. Aquí el informe habla de que también debería tener en su propiedad una silla de rueda, porque fue postulado el 2008, o sea, debería ella como Asistente Social, Encargada de Discapacidad, también precaver si es que ya tiene una, que fue entregada el 2008, a lo mejor está deteriorada o a lo mejor la tiene en su poder, no volver a pedir otra. Entonces, si no puede enviar un informe, escuetamente aquí dice que vamos a comprar otra silla de rueda y a lo mejor la tiene, estoy especulando, pero un informe que están entregando una Asistente Social nuestra, que no tiene claridad respecto a un tema, me llama la atención y no me dejó hablarle respecto al tema, y era solamente para decirle que estaban los apellidos erróneos, entonces me llama profundamente la atención que desde el 17 de mayo a la fecha, no se le haya entregado una respuesta clara al vecino.

El señor Alcalde, ¿ese informe te lo entregó el vecino?

El concejal Sr. Alex Henríquez, no, esto fue entregado como informe.

El señor Alcalde, ah, es el informe solicitado en Concejo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, y solamente hago hincapié, la única propuesta que le digo, o sea, perfectamente nosotros pudiésemos tener un par de sillas de ruedas, a objeto de poder entregarlas en comodato por un par de meses, bastones, mientras sale la compra; entonces ella no dejaba hablar, parece que estaba un poco nerviosa ese día.

El señor Alcalde, tenemos sillas, tenemos en Social y en Discapacidad, entonces yo creo que ahí hubo una descoordinación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, insistía que no era posible entregar porque....

El señor Alcalde, en Salud tenemos sillas ahora.

El concejal Sr. Alex Henríquez, a lo mejor entonces a ella le falta informarse bien, coordinarse con el Departamento de Social y con Salud.

El señor Alcalde, Discapacidad depende de Dideco, yo creo que debiera partir por Dideco la necesidad, y Dideco coordinarse como lo hacían antes con Salud, no partir por Discapacidad o partir por Salud, sino que tiene que partir por Dideco el tema y nosotros tenemos stock, no es un problema de compra, es un problema de cómo se está llevando a cabo la solicitud.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces ella no manejaba esa información.

El señor Alcalde, por eso es que es mejor cuando sean casos sociales, se canalicen a través de Social y después a través de Dideco lo distribuimos, porque de lo contrario nuestros vecinos están perdiendo tiempo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, aquí el caso es que ha perdido seis meses.

El señor Alcalde, no vi ese informe detalladamente, pero si tenía la ficha en Rancagua, yo creo que la complicación fue esa, porque recuerda que para hacer una ficha nueva hay que esperar un año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo una carta de la Directora de la Escuela Padre Venancio de Padre Las Casas, doña Fresia Cifuentes, en la cual dice: "...me permito informar a usted, con mucho agrado, lo importante del trabajo del Programa de Áreas Verdes, desarrollado en este sector, por un grupo de mujeres de la Población Meza. Lo anterior descrito, se debe a que nuestra Escuela no posee Gimnasio, por lo que ocupa casi a diario la multicancha, encontrándola limpia, sin restos de bebidas alcohólicas, cigarrillos y otros elementos indeseables para los niños, al igual que los lugares adyacente a la Escuela. Sin otro particular, agradecida del Programa, le saluda con toda atención, Fresia Cifuentes, Directora.

Le hago entrega Presidente de este agradecimiento, de la Directora de la Escuela, hay que agradecerles a las vecinas que están cumpliendo con su función, que están contratadas a través del Programa de Pro Empleo, que lo han hecho bastante bien en otros sectores también.



Presidente, hay una preocupación de doña Miguelina Barrales, solamente le voy a entregar la carta y voy a leer la última parte, que dice: "...es por ello que recurro a usted, para que me oriente o me otorgue un permiso especial para poder construir mi hogar...". Fueron a notificarla de una construcción, ella estaba edificando y fue un inspector, don Héctor Rocha....en el Sector Rural, en Roble Huacho, por ahí....Puente Quepe, por ahí, pero la señora tiene hijos que son apadrinados por Visión Mundial, bastante pobres, también está dentro del quintil más pobre del País, y pide una orientación respecto al tema para poder ver de qué manera se le puede ayudar, de la Unidad de Vivienda o de la misma Dirección de Obras. Eso es todo Presidente, le agradezco el tiempo.

El señor Alcalde, agradece la asistencia de los Concejales y sin más temas que tratar, levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:45 horas.